



UNAM IZTACALA

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**“El maltrato contra animales: un indicador de  
violencia social”**

**T E S I S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A  
**Elsa Angelica López Díaz**

Director: Lic. **José Esteban Vaquero Cázares**  
Dictaminadores: Mtra. **María Cristina Bravo González**  
Lic. **Edy Ávila Ramos**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

A mi madre y hermanos: Como testimonio de gratitud y eterno reconocimiento, por el apoyo que siempre me han brindado, y con el cual he logrado terminar mi carrera profesional, siendo para mí la mejor de las herencias.

A mis sinodales: La Mtra. Cristina Bravo y al Lic. Edy Ávila Ramos, mi más sincero agradecimiento por su colaboración en la presente investigación.

Quiero destacar al Lic. José Esteban Vaquero por su invaluable apoyo; a él mi gratitud por sus enseñanzas y dedicación para la realización de esta investigación.

A Norma Huerta Zárate por su compromiso e incansable labor como activista por los derechos de los animales no humanos, mi infinito agradecimiento por ser un espíritu inquebrantable y por brindarme con su amistad el mejor de los regalos: un ejemplo a seguir, haciendo extensivo el amor, la ética y la compasión a todos los seres vivos.

A todos ellos les doy las gracias por ser la inspiración para seguir adelante.

Con admiración y respeto.

**"La conmiseración con los animales está íntimamente ligada con la bondad de carácter, de tal suerte que se puede afirmar seguro que quien es cruel con los animales, no puede ser buena persona. Una compasión por todos los seres vivos es la prueba más firme y segura de la conducta moral." Arthur Schopenhauer**

**"La no violencia conduce a la ética más alta, lo cual es la meta de toda evolución. Hasta que no dejemos de lastimar a otros seres vivos, seguiremos siendo salvajes" Thomas Edison**

**"En la ciudad de México, donde resulta más peligroso defender a un animal que asesinarlo, y donde se necesita más valor para protegerlo que para maltratarlo" Mundo Patitas A.C., 2007.**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
---------------	---

INTRODUCCIÓN .....	4
--------------------	---

## Capítulo 1.

### AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

1.1 Antecedentes de la violencia .....	7
1.2 Concepto de agresividad y violencia .....	8
1.3 Causas de la violencia .....	11
1.4 Factores de riesgo de la violencia.....	13
1.4.1 Factores biológicos (enfermedades) .....	13
1.4.2 Factores situacionales .....	15
1.4.3 Factores familiares .....	15
1.4.4 Factores culturales .....	16
1.4.5 Medios de comunicación .....	17
1.4.6 Videojuegos .....	31
1.5 Tipología de la violencia.....	31
1.5.1 Maltrato a menores .....	32
1.5.2 Violencia en la pareja .....	45
1.5.3 Maltrato a personas mayores .....	49
1.5.4 Bullying .....	53

## Capítulo 2.

### CRUELDAD HACIA ANIMALES Y VIOLENCIA INTERPERSONAL

2.1 Niños agresores de animales .....	60
2.2 Abuso hacia animales y violencia doméstica .....	67
2.3 Antecedentes sobre el estudio de la crueldad animal .....	69
2.4 Definición de crueldad y maltrato animal .....	74
2.5 Tipos de maltrato .....	76
2.5.1 Bestialidad .....	77
2.6 Los trastornos de personalidad (CIE-10 y DSM-IV) .....	77
2.7 Asesinos seriales .....	79

2.8	Asesinos de masas .....	82
2.9	Contexto social y educación en México .....	85
2.10	Especismo .....	86

### **Capítulo 3.**

#### **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

3.1	Conclusiones.....	88
3.2	Propuestas .....	90
	REFERENCIAS .....	92

## **RESUMEN**

La presente investigación aborda la problemática del abuso contra animales con el propósito de dar a conocer la relación que existe entre la violencia dirigida a los animales y la violencia hacia los seres humanos, así como sus consecuencias en la sociedad, de modo que se pueda favorecer la detección de conductas de riesgo a edades tempranas para prevenir la violencia hacia animales y personas. A pesar de que existe discrepancia entre algunos autores, quienes consideran que no cualquier persona que maltrata a un animal puede llegar a agredir a los seres humanos, se ha podido demostrar en numerosas investigaciones alrededor del mundo que sí existe dicha relación.

Actualmente, nuestra sociedad se encuentra en un acelerado crecimiento de la violencia y los lugares que antiguamente se percibían como seguros (casa, escuela, trabajo) hoy, son sitios donde se presentan comportamientos violentos, cada vez con mayor frecuencia. La comunidad científica principalmente en Estados Unidos abrió la brecha desde hace algunas décadas, revelando que el ciclo de la violencia en muchas ocasiones tiene como inicio el abuso contra animales. A su vez, el maltrato contra animales está altamente relacionado con el abuso infantil y la violencia doméstica; pues se ha descubierto que todas ellas tienen orígenes e influencias comunes.

Los datos dejan al descubierto que los niños que se encuentran inmersos en contextos disfuncionales y atestiguan el maltrato hacia animales son propensos a ejercer los mismos abusos, ya sea por tratar de identificarse con el agresor, por aprendizaje vicario o como síntoma de su angustia, además de agravar el maltrato psicológico del que regularmente son víctimas. Sin embargo, la comprensión del vínculo entre maltrato hacia animales y otras formas de violencia se ve limitado por la ausencia de datos.

Lo que se puede afirmar con seguridad es que dicha relación puede ser punto de partida para realizar estrategias de prevención para disminuir la violencia dentro de las familias. Ascione y Arkow (1999) equiparan la etapa que se vive en la actualidad, con la vivida en la época que antecedió a la publicación del “síndrome del niño maltratado”, donde se reconoció como una patología definida con síntomas reconocibles.

El Dr. Kempe, (1962) y sus colaboradores no sólo abrieron camino para que la comunidad supiera que el maltrato a menores existía, sino que también lograron establecerlo como un problema de salud pública que requiere una atención interdisciplinaria. Tal como sucedía con el maltrato a menores, la literatura de crueldad hacia animales ha existido mucho antes de 1980, pero tuvo poco impacto en la opinión pública. Esta situación ha cambiado en las

últimas décadas posiblemente por la inclusión de la conducta violenta hacia animales en los criterios diagnósticos para el trastorno de conducta por parte de la American Psychiatric Association (1994, citada en Ascione y Arkow; 1999) y por el aumento de la defensa de los animales como movimiento social. Lo cierto es que la investigación en esta área requiere ser ampliada, para dejar en claro los factores sociales, psicológicos y condiciones contextuales, así como las características de predisposición, que influyen en el aprendizaje y perpetración del maltrato animal; más aún en nuestro país, ya que en este sentido hay más preguntas que respuestas.

Este trabajo tiene como objetivo mostrar la relación entre la crueldad hacia los animales y la futura crueldad hacia las personas. En el primer capítulo se define el término violencia y agresividad, citando algunos autores especialistas en este campo de estudio y dando a conocer la diferencia entre ambas expresiones. También se analizan las tres principales teorías que dan explicación a este complejo fenómeno: la teoría del impulso agresivo innato, la teoría de la frustración y la teoría del aprendizaje de la violencia. Posteriormente se describen los factores de riesgo que favorecen las conductas violentas en las personas, conformadas por: factores biológicos, factores situacionales, factores familiares, factores culturales y los medios de comunicación. Este último factor de riesgo fue desmenuzado desde sus antecedentes generales, hasta la situación actual en nuestro país, haciendo especial énfasis en la influencia de la televisión, el cine y las redes sociales, por ser fuente inspiradora de múltiples acciones agresivas nivel mundial. Finalmente se describe y analiza la tipología de la violencia, tomando como guía, la clasificación que proporciona el informe de la OMS; (2003), a fin de analizar con detalle la forma en la que se presenta la violencia, así como las características de los perpetradores, haciendo referencia de manera puntual a la categoría violencia familiar que incluye: el maltrato a menores, la violencia en pareja y el maltrato a personas mayores. Además, se considera la violencia escolar (bullying), por ser un importante medio de socialización dentro del desarrollo de los menores. El segundo capítulo hace mención del vínculo que se ha podido encontrar entre la violencia contra animales y la posterior violencia interpersonal. El primer acercamiento que se tiene con los agresores



de animales proviene de la infancia del perpetrador; donde se hace hincapié en algunas características y posibles motivaciones que presentan niños y adolescentes que son crueles con animales. Numerosas investigaciones confirman que el contexto de estos menores está envuelto de violencia doméstica. Con miras a esclarecer la relación entre abuso hacia animales y maltrato interpersonal, se delimitan las acciones que suponen la presencia de agresión contra animales; mismas que son consideradas como criterios diagnósticos para algunos trastornos de personalidad entre los que destacan el trastorno disocial y antisocial de la personalidad. Algunas otras conductas antisociales que tienen como común denominador el maltrato animal son: los asesinatos en serie, asesinatos de masas y los denominados school shooters o tiradores escolares. Por último se plantea la situación de México en materia de maltrato animal, haciendo particular énfasis en la desinformación de este fenómeno como copartícipe del ciclo de la violencia en nuestro país, aunado a la creciente discriminación por especie (especismo) que se presenta dentro de la sociedad.

# AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

## 1.1 Antecedentes de la violencia.

Se podría decir que la violencia siempre ha estado presente en el mundo, sin embargo, ésta no es razón suficiente para asumirla como inevitable en el ser humano. Ahora bien, el determinar si una conducta es violenta o no, es un factor muy difícil de definir, esto se debe a que el comportamiento violento presenta una cognición por parte de la sociedad; la cual aglutina una serie de conceptos valorados como violentos caracterizándolos por el uso de la fuerza, el ultraje, destrucción de posesiones, imposiciones no consentidas, etcétera. Al mismo tiempo; hay un sin número de acciones humanas que encajan este tipo de perfil, y sin embargo algunos, no las consideran como violentas. Algunos ejemplos de ellos involucran: espectáculos deportivos, relaciones laborales y económicas, algunas estrategias de publicidad y ciertas formas pedagógicas, por tanto hay que tener en cuenta el contexto en que se desarrolla; incluidos los factores, motivaciones y causas de tales comportamientos. Pongamos por caso una serie eventos violentos que se han presentado en la cultura desde la antigüedad (Petrus; 2001):

- En Bizancio las carreras de caballos entusiasaban a los espectadores de tal manera, que el ejército tenía que intervenir para poner fin a los actos de violencia.
- En los coliseos de Roma, se reunían cientos de personas para presenciar la matanza de cristianos siendo atacados por fieras o peleas sangrientas llevadas a cabo entre gladiadores. Incluso cuando finalizaban su visita, las peleas fuera del lugar podían durar días.
- En la Edad Media la inquisición y la caza de brujas representaron la muerte de una gran cantidad de personas. Estas matanzas eran llevadas a cabo de manera pública.
- En París, se basaban en la “sacrosanta razón” para condenar y castigar a muchas personas, también era motivo de grandes congregaciones para presenciar la guillotina

- En España se acudía a observar ejecuciones públicas basadas en algunas corrientes educativas.
- El holocausto del pueblo judío fundamentado en la ideología de superioridad racial.

Aunque, actualmente la violencia no se presenta tan brutalmente como en la antigüedad, lo realmente alarmante es la fascinación que se ha creado alrededor de ella, baste como muestra uno de los autores más vendidos a nivel mundial: Stephen King, quien es considerado por algunos, el mejor literato en el género de terror. “La matanza de Texas”, es una de las películas que por su gran aceptación por parte de los espectadores, abrirían camino, al cine violento. Por su parte, los videojuegos también juegan un papel muy importante dentro del género violento por tratarse de una modalidad interactiva, así como los “Snuff movies” (grabaciones de muertes reales). La violencia es un indicador del mal funcionamiento de un sistema de relación social, en la que se requieren alternativas que sustituyan esta fallida resolución de problemas. Dentro del fenómeno de la violencia, lo que produce una mayor preocupación es cuando se presenta sin un motivo aparente (denominada por algunos como “violencia irracional”); al no encontrar una justificación “válida” generalmente se tiende a pensar que existe algún trastorno o enfermedad mental por parte del agresor.

## **1.2 Concepto de agresividad y violencia.**

A continuación, con el propósito de ampliar la visión examinaremos las siguientes cuestiones: ¿Qué es violencia?, ¿Cuáles son las posibles causas de esta conducta? y ¿Cuáles son las diferentes formas en las que se presenta? Con respecto al primer punto Myers (2005) define la agresión como “toda conducta física o verbal destinada a lastimar a alguien” (no incluye las lesiones accidentales) y la clasifica en dos tipos: agresión hostil, la cual surge de la ira y tiene como finalidad hacer daño; y la agresión instrumental, que también pretende lastimar pero sólo como medio para lograr otro fin (Feshback, 1970; Buss, 1971 citado en Myers, 2005). Algo semejante describe Farnós; (2003), al definir la violencia como las acciones o amenazas que tienden a causar daño a

otras personas, de igual modo clasifica las agresiones de tipo instrumental y hostil. Como se ha dicho, la agresión instrumental, no siempre tiene el objetivo de hacer daño; ya que puede pretenderse obtener beneficios como: poder, control o dominación de la víctima, estatus en algún grupo, sometimiento de la víctima, beneficios económicos, etc. Y en el caso de la agresión hostil o emocional el único objetivo es hacer sufrir a la víctima. Aunque la clasificación es igual a la de Myers, Farnós agrega una clasificación más, refiriéndose a la violencia impulsiva o afectiva, en donde la persona “se encuentra en un estado de activación emocional extrema que es incapaz de controlar” (Farnós, 2003).

Habría que decir también que Farnós define la violencia a partir de la disociación de ésta con el término: agresividad, asegurando que es necesario diferenciar ambos términos. Menciona que la agresividad es un rasgo innato que implica “la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros procedentes del exterior” (p.14), por lo que forma parte de la adaptabilidad y la manera de afrontar los problemas del exterior a los que se pudiera enfrentar el ser humano (una característica que comparte con los animales), sin embargo, el ser humano se ha desadaptado de la naturaleza construyendo un mundo basado en características particulares, entre las que se incluyen: estilos de vida, derechos, ideologías, valores y tecnología, lo cual se refleja a través de grupos sociales, y es mejor conocida como cultura. Cuando la agresividad natural recae continuamente sobre el ser humano dentro de la cultura podemos hablar de violencia. De manera análoga Sanmartín (2007) menciona la importancia de diferenciar los términos agresividad y violencia (que en la mayoría de las ocasiones suelen utilizarse como sinónimos), asegurando que la violencia sí implica agresividad, sin embargo, es agresividad alterada por factores socioculturales, por lo cual, pierde su carácter automático, transformándose en una conducta intencional y dañina.

Uno de los casos con los que se ilustra la transformación de agresividad a violencia son las armas. La primera condición en la que se basa es en la distancia entre el agresor y el agredido, ya que conforme avanza la tecnología cada vez es mayor. Las peleas cuerpo a cuerpo han sido reemplazadas en muchas ocasiones por un arma de largo alcance en donde basta apretar un

botón para atacar a la víctima; de tal manera que las expresiones, sonidos y gestos del agredido son imperceptibles para el agresor, es decir, todos aquellos estímulos de apaciguamiento con los que pudiera contrarrestarse la agresividad de un individuo a otro, dejan de operar. Otro de los factores que pueden dejar fuera los estímulos de apaciguamiento consiste en observar a la víctima como un medio para conseguir un objetivo que generalmente va a traer consigo un beneficio, o simplemente deshumanizarla. Indiscutiblemente conocer tal diferencia es de suma importancia, sin embargo, en el presente texto se respetaran los términos que consideran los autores citados, teniendo en consideración la variación que los términos han sufrido desde sus inicios.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) proporciona una definición más completa de violencia; la define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o grupo comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. En dicho informe aclaran que esta definición incluye las amenazas e intimidación, el descuido de los actos por omisión, el maltrato físico, sexual y psíquico, también el suicidio y conductas de autoagresión, así como los comportamientos violentos que no necesariamente causan lesiones o la muerte. Las consecuencias de la violencia pueden ser inmediatas o durar muchos años después del abuso inicial.

Otra de las características a considerar dentro del análisis de la violencia es su naturaleza, que puede ser: física sexual y psicológica, en donde se incluyen privaciones o descuido (ya que dejar intencionalmente de hacer algo que es necesario para preservar la integridad física o psíquica de terceros, también es violencia y es conocida como negligencia). Comencemos por definir la violencia física como cualquier acción u omisión que causa o puede causar una lesión física (Sanmartín, 2007). Comúnmente es este tipo de violencia la más evidente e incluye acciones como abofetear, empujar, estrangular, patear, golpear, causar quemaduras intencionalmente, retener a alguien contra su voluntad o herir a esa persona con un cuchillo u otro objeto. La violencia sexual que es considerada como “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones

para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (OMS, 2003). Dentro de la violencia sexual se incluye la violación que consiste en la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción. Se podría decir que la violencia sexual es una suma de abusos físicos y psicológicos (Sanmartín, 2007). Finalmente la violencia psicológica es uno de los rubros más difíciles de definir pues los efectos no siempre son evidentes o dramáticos para un observador externo. La violencia psicológica es caracterizada por “cualquier acto o conducta intencionada que produce desvalorizaciones, sufrimientos o agresiones psicológicas” (defensor del pueblo citado en Picornell, 2012). Se puede manifestar en forma de insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, etc.

### **1.3 Causas de la violencia.**

Consideremos ahora que la psicología social ha tratado de dar explicación de la existencia de la violencia, analizando tres teorías de las posibles causas: un impulso agresivo innato, una respuesta natural a experiencias frustrantes y finalmente la conducta agresiva por aprendizaje.

La teoría del impulso agresivo innato (una conducta no aprendida, que se encuentra en todos los miembros de una especie y por tanto es inevitable), es sostenida por Sigmund Freud y Konrad Lorenz. Ambos concordaban en que nuestra energía agresora surge de lo instintivo y si no se descarga, se acumula hasta que explote o la libere algún estímulo; por su parte Freud mencionó en su obra “Más allá del principio de placer” que el hombre tiene una serie de instintos dentro de los cuales se encuentra una importante disposición a la violencia, por lo que es inevitable la presencia de impulsos agresivos dentro de la sociedad y atribuía la agresividad humana a la tendencia de redirigir a terceros las energías de nuestra “pulsión de muerte”; Lorenz (quien observaba la conducta animal), afirmaba que la agresividad era una motivación más adaptativa que destructiva, pues también creía en la existencia de mecanismos innatos que nos permiten inhibir la agresividad, por lo que consideraba que desarrollar los instintos agresivos sin desarrollar al mismo tiempo nuestras

inhibiciones es una condición de temerse. Desde mucho tiempo atrás entre los filósofos se debate la idea de si la naturaleza humana es la culpable de la agresividad que existe en nuestra especie; como el filósofo francés (del siglo XVIII), Jean- Jacques Rousseau, quien culpaba directamente a la sociedad y no a la naturaleza humana de los males que aquejan nuestra existencia o Thomas Hobbes, que consideraba necesarias las restricciones de la sociedad para controlar y dominar al ser humano. Algo similar considera el etólogo Eibl Eibesfeldt, pues cree que la violencia se forja dependiendo del contexto social en el que se desenvuelve el sujeto (Petrus, 2001).

El siguiente aspecto es la teoría de la frustración (se refiere al bloqueo de toda conducta dirigida hacia una meta determinada. Myers, 2005) y es sostenida por Dollard (1939), quien postuló que la agresividad es consecuencia de la frustración y que la frustración siempre lleva a cierto tipo de agresión. De la misma manera, afirma que la frustración es más elevada cuanto más fuerte sea la motivación para lograr una meta y el bloqueo más completo. En caso de que esta experiencia se presente de manera repetida, aumenta el impulso agresivo hasta explotar. Para que se presente la conducta agresiva no es necesario descargarla sobre la fuerza que la originó, esto debido a que se nos ha enseñado a inhibir la represalia directa (particularmente cuando terceras personas pueden castigar o desaprobar la conducta) y aprendemos a desplazar la hostilidad dirigiéndola a blancos más seguros. El desplazamiento consiste en redireccionar la agresividad hacia un blanco diferente del que causó la frustración. El nuevo blanco regularmente es más seguro (no será tan propenso a ejercer represalias o será un blanco para el que la agresión sea socialmente más aceptable). De manera análoga Berkowitz considera que la frustración produce cólera, la cual es una predisposición para la agresión.

La tercera teoría analizada es la teoría del aprendizaje de la violencia. Albert Bandura es el principal partidario de la teoría del aprendizaje social sosteniendo que mediante la experiencia y la observación de otros, aprendemos que en ocasiones la violencia es provechosa, poniendo de manifiesto que los principales modelos agresivos que se encuentran en la vida cotidiana son: la familia, la subcultura y los medios de comunicación. También menciona que los hijos de padres violentos suelen recurrir a los mismos

patrones cuando se relacionan con otros niños. Algunas de las motivaciones de la agresión que Bandura dio a conocer tienen que ver con experiencias adversas tales como la frustración, el dolor físico y los insultos entre otros, pero, que las personas actúen de forma agresiva va a depender de las consecuencias a las que se enfrente el individuo, de modo que es más probable que actuemos de forma agresiva, si la agresividad se puede realizar de manera impune y hasta nos aporte un beneficio. Llegados a este punto, será preciso mostrar en que medida las respuestas agresivas que observamos y aprendemos se materializan, para lo que será necesario considerar la existencia de factores que favorecen o estimulan las conductas violentas en los seres humanos. Entonces examinemos ahora los siguientes factores de riesgo de la violencia: factores biológicos, situacionales, familiares culturales así como los medios de comunicación masiva.

#### **1.4 Factores de riesgo de la violencia.**

Para tratar de entender el comportamiento violento de una persona tienen que tomarse en cuenta tres aspectos: biológico, psicológico y su historia social.

##### **1.4.1 Factores biológicos.**

Comencemos por mencionar que existen influencias biológicas que se encuentran en las conductas agresivas; se ha descubierto que existen sistemas neurales que favorecen la agresión. Si estas regiones se activan, aumenta la hostilidad, pero cuando se bloquea su actividad, la hostilidad disminuye. Ahora bien, la sensibilidad de los sistemas neurales que controlan la agresividad individual varía en los miembros de toda especie debido a diversos factores; uno de ellos es la herencia. Se dice que entre los humanos la agresión varía mucho, Olweus; 1979 (citado en Myers, 2005), afirma que la manera en que reacciona nuestro temperamento, es algo que tenemos con nosotros desde que nacemos; además el tipo de temperamento que se observa durante la infancia, tiende a perdurar (Thomas y Chess, 198, citado en Myers, 2005). Por otra parte, la química en la sangre es otro factor que afecta la sensibilidad del sistema nervioso ante estimulación agresiva. Cuando existe provocación, el



alcohol disminuye la autoconciencia y por tanto la capacidad de pensar en las consecuencias potencialmente negativas de nuestros actos; dicho lo cual, se puede afirmar que el alcohol refuerza la agresividad. Del mismo modo, un bajo índice de azúcar en la sangre, puede reforzar la agresividad, así como la inyección de testosterona (hormona sexual masculina) en hombres.

También se ha podido comprobar que el origen de las conductas de algunos criminales violentos, pueden surgir de lesiones o enfermedades cerebrales (Myers, 2005). El aspecto biológico además conlleva como un factor de riesgo las enfermedades mentales o trastornos de personalidad. Las enfermedades mentales que puede presentar predisposición para actuar violentamente son las psicosis, entre las cuales se encuentran las esquizofrenias paranoides. Es importante mencionar que no se debe etiquetar al esquizofrénico como una persona excesivamente violenta ya que no es así en todos los casos. Algunos de los trastornos de la personalidad que implican deterioro cognitivo como delirium o demencia, también están asociados a comportamientos violentos; tales como el tipo paranoide, el límite, el antisocial, el psicopático y el sádico los cuales presentan una sintomatología que pudiera predisponer al comportamiento violento. Estos síntomas son: irritabilidad (donde suelen exaltarse a la más ligera provocación, incluye sentimientos de cólera o ira, mal humor, exasperación y rudeza); susceptibilidad emocional (se experimentan sentimientos de malestar, indefensión, inadecuación y vulnerabilidad); rumiación (tendencia a retener o aumentar los sentimientos de ansiedad e ira tras una provocación); impulsividad, suspicacia, baja autoestima, crueldad, falta de empatía y de conciencia moral (Farnós, 2003). Un dato significativo es que sólo entre 10% y 20% de las personas violentas tienen una enfermedad mental.

Algunas de las características que presentan con mayor frecuencia son: síntomas de ansiedad, estrés o depresión, insatisfacción personal, inseguridad, falta de autoestima, resentimiento, falta de habilidades sociales y de resolución de problemas, perciben erróneamente hostilidad y malas intenciones en las acciones de los demás, lo cual trae como consecuencia: arrebatos de ira, misma que no saben, no quieren o no pueden controlar. Dichas características nos indican que la agresividad de estas personas no sólo deriva de un factor

meramente biológico, si no también de causas de tipo afectivo, cognitivo y social.

#### **1.4.2 Factores situacionales.**

Existen facilitadores situacionales de la conducta violenta como: discusiones, contagio emocional de grupo, fanatismo o el abuso del alcohol. Como ya se ha mencionado, bajo la influencia del alcohol disminuye la resistencia a comportarse agresivamente; además de verse involucrado en factores biológicos al entrar en nuestro organismo también forma parte de los factores situacionales. En un estudio citado por Farnós (2003) elaborado por el Centro Reina Sofía, se menciona que el alcohol se encuentra presente en el 30% de los casos de maltrato infantil intrafamiliar y en los casos de violencia doméstica a escala mundial, se da en el 50% de los casos. Por otro lado Berkowitz considera que la presencia de armas en casa también representa una predisposición para la agresión, debido a que permite la violencia y además la estimula.

#### **1.4.3 Factores familiares.**

Ser víctima de abuso físico o emocional dentro de la familia, constituye un factor de riesgo que potencializa las conductas disruptivas en el individuo. Algunos de los factores de riesgo dentro de la familia son la carencia de: comunicación, comprensión, aceptación, explicaciones, elogios, premios y supervisión, así como actitudes hostiles, menores muestras de apoyo entre los miembros, menor participación en actividades familiares, relación conflictiva y violenta por parte de los padres y dominio por parte de algún miembro de la familia. Una familia permisiva (es decir, que no tiene reglas establecidas o son poco claras, incongruentes o confusas) al igual que las familias opresivas pueden resultar modelos inadecuados de conducta. Generalmente las familias que maltratan a sus hijos traen consigo una serie características violentas como: negligencia, pérdida o ausencia de los progenitores (física o emocional), maltrato físico y maltrato emocional.

#### **1.4.4 Factores culturales.**

Ahora veamos los factores de riesgo culturales; se refieren a los sistemas de creencias y estilos de vida que se mantienen en el individuo a través de prejuicios, mitos o estereotipos que contribuyen a comportamientos violentos. Algunos de ellos son: pérdida de respeto a símbolos de autoridad, desvalorización de las instituciones, ideologías destructivas y fanatismo, actitudes xenófobas, machistas, etcétera. Hay culturas en las que prevalece el individualismo (basado en que el individuo defiende mejor sus derechos que el estado) como la mejor estrategia para protegerse, por lo que es válido el uso de armas. En este ejercicio de autodefensa o preocupados por su seguridad, enseñan a sus hijos a utilizar armas. Por otro lado, en la mayoría de las culturas consideran a la mujer inferior que el hombre. De la misma forma existen culturas en las que los niños son vistos como un objeto o posesión de los padres, los cuales pueden hacer lo que sea con ellos, aun que esto implique abusos y malos tratos. Walters y Parke (citados en la OMS; 2003), afirman que la violencia está determinada por la cultura, por lo que algunas personas, a pesar de tener la intención de dañar a otros, debido a sus antecedentes culturales y creencias, no consideran violentos sus comportamientos. Además existen ciertos países que tienen fuertes presiones culturales para mantener la violencia acallada o simplemente la aceptan como algo natural, razón por la cual, muchas víctimas se niegan a contar sus experiencias, ya sea por vergüenza o por miedo, debido a que en algunos países, admitir que se es, o se ha sido víctima de algún tipo de violencia, puede significar la muerte. Tal es el caso de culturas en las que, ser atacada sexualmente es motivo para matar a las mujeres, para preservar el honor de la familia (también llamadas “muertes por honor”, OMS, 2003).

#### **1.4.5 Medios de comunicación.**

Otro factor de riesgo de carácter sociocultural comúnmente vinculado al comportamiento violento es la influencia de la violencia que aparece en los medios de comunicación. Entre los medios más analizados, destacan la televisión y el cine, es por ello que los efectos que tienen sobre la población es uno de los rubros más considerados dentro del estudio de los mismos, sin embargo, la preocupación por los efectos mediáticos no es algo nuevo, ya que esta ha existido incluso antes de la creación de la televisión.

En Europa, Marx fue pionero en hablar de los medios de comunicación como transmisores de ideas, capaces de imponer un sistema de valores condicionantes de la conducta individual y de la percepción colectiva. Freud también origina importantes reflexiones sobre la manera en la que los medios crean sistemas de cultura y conocimiento, aportando conceptos como “el de la identificación (de la colectividad con los contenidos recibidos) o el de la proyección (el individuo proyecta sobre su conciencia esos mensajes)” (Huertas, 2002).

Por su parte Estados Unidos, entre 1920 y 1950 contribuye con una teoría de efectos de los medios, en donde se analiza el contenido y las formas de predecir las reacciones de la audiencia y a partir de entonces se desarrolla la creación de determinados efectos. En aquel momento se aumenta la gama de efectos a estudiar, así como el interés en el espectador desde una perspectiva comercial. Dentro del estudio de los efectos mediáticos destaca el especial interés por averiguar la influencia de contenidos violentos sobre los receptores, por lo que se desatan un sinnúmero de teorías entre las que sobresalen, la teoría del aprendizaje observacional de Herbert Blumer, con el efecto de modelado: el observador adquiere comportamientos agresivos que anteriormente no existían en él; la teoría de Berkowitz, asegura que la exposición de violencia produce respuestas imitativas cuando el individuo está predispuesto, es decir, la agresividad ya existía en el individuo y el consumo es un componente que la activa; la teoría del refuerzo de Klapper señala que solo provoca conductas agresivas a los espectadores ya habituados a las mismas; y la teoría de la catarsis, donde la observación de la violencia reduce el impulso

agresivo. Según Huertas; 2002, la evolución de estas investigaciones a comprobado que los medios de comunicación actúan como marcos de referencia social como lo menciona la teoría del cultivo de Gerbner en 1970, la cual atribuye a la televisión una función socializadora, ya que hace uso de representaciones de la realidad social, afectando así, la concepción de los espectadores, por lo que está íntimamente relacionada con las teorías de aprendizaje vicario (por imitación y observación), a este respecto también surge el reconocimiento de que la memoria es selectiva, dando a conocer que lo visto en la televisión se recuerda más que lo obtenido en otros medios. A raíz de estas investigaciones y teorías, en 1972 surgen tres comisiones del Senado de los Estados Unidos, una Comisión Presidencial, el Instituto Nacional de Salud Mental y varias organizaciones de psicólogos y psiquiatras, que manifestaron una gran preocupación por los fuertes contenidos violentos a los que se encontraban expuestos los niños en la televisión. Muchos expertos avalaban la adquisición de inclinaciones agresivas a través de dosis continuas de violencia en televisión; por lo que Jesse Steinfield (médico superior del Gobierno Federal) afirmaba que ante tan variadas pruebas que demostraban la estrecha relación entre la violencia en televisión y las subsiguientes conductas antisociales, se tenían que tomar acciones tanto de autoridades responsables, como de la industria televisiva, en conjunto con el Gobierno y los ciudadanos. De hecho los oficiales de la industria televisiva se mostraron interesados en modificar los programas. El presidente de American Broadcasting Company prometió modificaciones en las pantallas debido a los hallazgos que demostraban el aumento de las tendencias agresivas en algunos niños; a pesar de ello, las promesas y hallazgos fueron olvidados rápidamente sin llegar a una disminución de violencia televisiva (Berkowitz; 1996). Prueba de ello se encuentra en la investigación de George Gerbner y colaboradores en la universidad de Pensilvania, quienes registraron que la televisión contenía entre cinco y seis actos violentos por hora durante las horas de audiencia máxima desde 1967. Del mismo modo se registro que en 1989 aproximadamente el 70% de los programas que se presentaban en horas de máxima audiencia, tenían como mínimo un acto de violencia y el 90% en las horas en las que los niños eran el público más numeroso. Según las encuestas que realizaron entre adolescentes y adultos, concluyen que los espectadores que observan

televisión cuatro horas o más, tienden a exagerar la frecuencia con que la violencia ocurre en su entorno y el miedo a ser víctimas de un atraco, respecto de las personas que ven menos de dos horas de televisión (Myers, 2005).

Sin embargo los medios de comunicación van más allá de programas de televisión violentos, también existe información de crímenes y actos violentos que impactan de manera perjudicial en la sociedad, como lo explica el sociólogo francés Gabriel Tarde (1980, citado en Berkowitz 1996). Decía que cuando la información de un crimen violento se da a conocer, los receptores susceptibles desarrollan ideas agresivas y algunos otros la imitan. Tarde menciona crímenes famosos como el de Jack el Destripador de Londres en 1888, en donde se cometieron ocho crímenes idénticos en menos de 1 año y se produjo la repetición de los mismos hechos en el extranjero, difundidas en ese entonces a través del telégrafo. Berkowitz (1996) ejemplifica dicho contagio de la violencia a través del caso de Hinckley, quien intentó matar al Presidente Reagan estimulado por una película (Taxi Driver), los investigadores encontraron una carta en la habitación del hotel donde se encontraba Hinckley, dirigida a Jodie Foster (la actriz de la película) diciendo que mataría al Presidente Reagan por ella. Esta noticia tuvo una amplia cobertura por parte de la prensa, radio y televisión; lo cual provoco un aumento considerable en las amenazas de muerte al Presidente durante los siguientes días al intento de asesinato.

El oficial del Servicio Secreto aseguraba que el aumento de amenazas después de un atentado era común, tal como sucedió seis años antes con el Presidente Gerald Ford en septiembre de 1975, después de que Lynette Fromme disparara contra él. El servicio Secreto revelo que habían recibido 320 amenazas las tres semanas siguientes al intento homicida, en contraste con las 100 amenazas que se acumulaban normalmente durante el mismo periodo de tiempo. Dos semanas más tarde del intento de asesinato de Lynette Fromme, Sara Jane Moore también intentó asesinar a Ford. En julio de 1966, Richard Speck asesinó a ocho enfermeras en Chicago y en agosto Charles Whitman disparó a cuarenta y cinco personas desde una torre de la universidad de Texas. Tres meses más tarde Smith, un estudiante de 18 años asesinó a cuatro mujeres y a un niño, según sus declaraciones le surgió la idea después de leer las noticias de los asesinatos de Speck y Whitman. Smith también

afirmó que estaba preparándose para disparar después de que sus padres le regalaran un arma con motivo de su cumpleaños. Cabe mencionar que los pensamientos y tendencias agresivas causadas por la observación de la violencia en los medios de comunicación en general, se reducen rápidamente con el paso del tiempo, es decir, son de corta duración. Berkowitz menciona que en los estudios del sociólogo David Phillips sobre el contagio de la violencia, se encontró que, tras la primera retransmisión de algún evento violento, las inclinaciones agresivas en el espectador, suelen desaparecer a los cuatro días siguientes; sin embargo, cuando se observan constantemente noticias de crímenes, pueden prolongar la influencia activadora de la agresión y mantener viva la tendencia agresiva mediante fantasías violentas periodísticas, mismas que fortalecen tanto pensamientos como tendencias agresivas. Si bien es cierto que los medios de comunicación tienen que informar sobre los acontecimientos violentos importantes, también es cierto que al narrar la historia, repetir imágenes de asesinatos una y otra vez y especular continuamente quien realizaría los hechos y la razón que le condujo a estos, pueden contribuir a mantener activos los pensamientos y tendencias a pesar del paso del tiempo.

Ahora bien, las investigaciones con el paso del tiempo, han clasificado los efectos de la violencia mediática en dos grandes grupos: efectos sobre el comportamiento ante los mensajes y el condicionamiento psíquico de quien lo presencia, manteniéndose a los niños y jóvenes como la población más analizada por considerarse un sector vulnerable. Centrados principalmente en el estudio de la televisión por su capacidad de distribuir contenidos a diferentes grupos sociales de manera fácil y accesible, también por la posibilidad de ser aprovechado como un medio que puede ser aplicado a la educación, debido a que la televisión en ocasiones juega un rol fundamental en el proceso de crecimiento del niño.

Dentro de los efectos cognitivos se confirma que la exposición repetida de la violencia provoca una reacción de indiferencia cuando posteriormente se observa una película de una pelea sanguinaria o cuando se ve a dos personas pelear salvajemente en la calle (Ronald Drabman y Margaret Thomas citados en Myers, 2005). Incluso los estudios más recientes tienden a diferenciar entre

efectos racionales (cuando se produce un aprendizaje integrado, es decir, se asimila en los sistemas de opiniones, valores y creencias) y emocionales (cuando no quedan integrados a la cognición del individuo). La diferencia que marcan estos dos tipos de efectos se ve reflejada en las respuestas de los espectadores, ya que al definir un programa y hacer referencia al impacto racional utilizan descripciones como: informativo, realista, trivial, conveniente, etcétera; a comparación de las respuestas que competen a lo emocional, como: violento, alegre, atractivo, divertido, etc. De esta manera el estudio de los efectos emocionales tomo su auge marcando una notoria inclinación por desarrollar campañas publicitarias que apelan a cuestiones como el miedo o el peligro, lo cual a su vez ha contribuido al aumento de información sensacionalista en televisión, que en ocasiones se torna excesivamente agresiva, lo cual puede producir desde pasiones elementales hasta movilizaciones caritativas (donativos) (Huertas, 2002).

En lo que respecta a efectos sobre la conducta se han señalado tres posibles causas que pudieran desembocar en conductas antisociales, la primera de ellas es, el estado de excitación causada por lo observado en la pantalla; la segunda es la desinhibición, ya que al observar que otros cometen actos violentos, puede disminuir nuestras inhibiciones para hacer lo mismo; y por último la imitación. Para poder profundizar en la influencia de dichos efectos (conductuales y psíquicos) a continuación se presentan algunos estudios donde se exponen con mayor claridad; Anderson y Bushman (citados en Farnós; 2003) analizaron estudios de campo y experimentales, en los cuales se encontró una correlación significativa entre la exposición a la violencia y la conducta violenta.

La violencia que es emitida por televisión influye en el comportamiento violento de los espectadores, principalmente en niños y adolescentes. Esto, en función de que tan expuesto estén a modelos reales de violencia a su alrededor. Los modelos televisivos más imitados son los agresores atractivos, que actúan por razones moralmente adecuadas, tienen recompensas por sus actos, usan armas, no son castigados por sus acciones y finalmente los que no muestran los daños que causaron con sus agresiones. Otro tipo de consecuencias para los espectadores consiste en insensibilizarlo o producirle ansiedad y miedo de



ser atacado y/o que perciba su entorno social más violento de lo que realmente es (Farnós, 2003). A este respecto, Brändle , Cárđaba y Ruiz (2011) realizaron una investigación en donde explican los efectos adversos en los espectadores de las campañas para prevenir la violencia cuando éstas tienen contenidos agresivos explícitos y son presentados con cierta frecuencia, (tal como sucede con programas y películas violentas) también cuando dichas campañas preventivas fracasan (es decir, no logran sensibilizar ni disminuir conductas violentas en los espectadores), irónicamente corren el riesgo de incrementar los índices de violencia en la población a lo cual denominaron “efecto boomerang”. Algunos de los efectos que podrían advertir la aparición del “efecto boomerang” son: la insensibilización, imitación, accesibilidad y reactividad. En un principio la exposición de actos violentos, suelen producir en el espectador reacciones emocionales de rechazo, a pesar de ello, la frecuente exposición de este tipo de violencia, provocan la disminución de activaciones psicológicas y emocionales que desencadenaban inicialmente, lo cual culmina con el acostumbramiento ante imágenes de dolor, muerte y sufrimiento. De esta manera puede producirse insensibilización emocional, en la que no hay reacción ante estímulos que en un primer momento ocasionaban reacciones emocionales fuertes, también surge la insensibilización cognitiva, la cual hace creer a las personas que la violencia es algo normal, frecuente y que forma parte la vida diaria; ambos tipos de insensibilización pueden influir en el comportamiento, ya que reducen la posibilidad de que las personas desaprobaban un acto violento en su cotidianidad y aumenta la probabilidad de que desarrollen conductas agresivas.

Se dice que la aparición continua de mensajes de advertencia pueden hacer que la gente comience a ignorarlos y a darles cada vez menos importancia, esto aunado a que regularmente no se muestran consecuencias inmediatas ante conductas violentas que transmiten en medios de comunicación, por lo que los espectadores (en especial los ya insensibilizados y/o propensos a ser violentos) podrían pensar que sus actos no tendrán una consecuencia negativa; dicho lo cual, se reduce la probabilidad de que los mensajes preventivos cumplan su función. Si bien, es cierto, que la insensibilización no siempre está relacionada con el efecto boomerang, también es cierto que a

mayor insensibilización a la violencia en general, menor eficacia tendrán las acciones preventivas, debido a que el nivel de insensibilización de algunas personas ya no producen ningún efecto ante imágenes reales de violencia, lo cual anula la reacción esperada por parte del mensaje de advertencia en una campaña. El efecto imitación puede presentarse cuando se exponen informaciones periodísticas de violencia explícita o difusión de campañas con imágenes violentas. Ante este panorama, la imitación puede aparecer mediante dos elementos que podrían incrementar las conductas violentas inmediatamente después de darlas a conocer:

a) Validez instrumental.- el espectador imita al observar que la persona que realiza la acción consigue algún beneficio. Los niños y adolescentes particularmente, suelen imitar a personas con las que interactúan cotidianamente, así como a los personajes que aparecen en los medios de comunicación, más aún cuando existe admiración y/o identificación con un modelo.

b) Validez social.- el espectador imita la conducta debido a que observa que la realiza mucha gente, y por tanto considera que es la manera correcta de actuar. Las personas realizan comportamientos que son compartidos por otros, puesto que es interpretado como un dato de validez de la conducta.

Por su parte el aumento de la accesibilidad produce que los comportamientos violentos resulten más accesibles en la mente de los espectadores, es decir, que el concepto de violencia venga a nuestra mente con más facilidad y rapidez. Finalmente la reactancia psicológica (que consiste en las “activaciones que aparecen cuando nuestra libertad se ve amenazada”; Brehm y Brehm, 1981 citado en Brändle et al., 2011), podría afectar a las campañas preventivas contra la violencia, cuando son consideradas como una amenaza o censura al estilo de vida de los espectadores; de la misma forma se puede desencadenar la necesidad de realizar conductas de riesgo o de transgredir las normas.

Hay que recordar que Bandura demostró que las personas pueden aprender el comportamiento violento a través de la observación de descripciones

realizadas por los medios de comunicación y hasta cierto punto, modelar su conducta sobre los personajes que aparecen en los medios (Bandura, 1963 citado en Casas, 2011). Con lo que se puede afirmar que la violencia en televisión y en otros medios de comunicación, aumenta la probabilidad de conductas agresivas en el espectador. Aunque los actos violentos que se aprenden durante la observación, regularmente no son llevados a cabo (a menos que surja una situación que los provoque), sí forman parte del bagaje socialmente aprendido por el individuo. De la misma forma que un niño es capaz de aprender colores o a comportarse por medio de la televisión, también los adultos, por ejemplo, a partir de la descripción de un crimen o de contenidos a los que estuvo expuesto, puede aprender a cometer un asesinato, aún cuando antes de observarlo no hubiera imaginado la forma de llevarlo a cabo. Mientras que algunos investigadores consideran que la violencia es aceptable en la medida en la que se muestre a los espectadores como una conducta reprobable acompañada de sus consecuencias sociales, otros afirman que los contenidos violentos sólo reforzaran las conductas ya establecidas en el individuo a través de otros grupos sociales como la familia, la escuela, etcétera. (Klapper, 1960 citado en Casas 2011). La carencia de reglas y normas estables, así como la desintegración familiar y la falta de valores entre otras, forman parte de las razones por las cuales el individuo puede reforzar conductas violentas que observa en los medios de comunicación; de tal forma que la televisión violenta, podría ocupar el vacío que sienten estas personas, de manera que podrían fungir como guías para la conducta propia; en este caso más que reforzar la violencia, puede provocar aumentos significativos en la probabilidad de conductas violentas en los espectadores. En cambio, si el individuo mantiene relaciones sociales estables, dentro y fuera del hogar, la conducta agresiva será suprimida, favoreciendo los comportamientos socialmente aceptables (Casas, 2011).

Ya hemos hablado de diversas teorías y la postura de algunos países en donde se ha discutido bastante el tema, pero, ¿Cuál es la situación actual de México en cuanto a la cobertura informativa de la violencia?, ¿Existen propuestas o acuerdos que aborden la importancia de regular la información con contenidos violentos en los medios de comunicación? A continuación nos

daremos a la tarea de responder estas y otras preguntas que abordaremos a lo largo del texto. En México los encabezados de periódicos, así como los noticieros y hasta los portales de internet, están saturados de información sobre delincuencia y narcotráfico. Según Casas (2011), la violencia y el narcotráfico son parte característica de la vida social de nuestro país en los últimos tiempos. También señala que en México a partir de los años 90, se comenzó a vislumbrar una gradual apertura en los medios de comunicación haciéndose presente el amarillismo en sus coberturas, con el objetivo de mantener la audiencia. Más adelante con la transición del partido hasta entonces único en el poder hacia el partido de oposición, los sistemas de control de la información del gobierno anterior y la censura dentro de la información noticiosa se dio por terminada.

La nueva cobertura se caracterizó por el sensacionalismo y la descripción explícita de los acontecimientos violentos. Posteriormente, con el inicio de mandato del Presidente Felipe Calderón, y tras declararle la guerra al narcotráfico y la delincuencia, nuevamente surgió una transformación en los medios de comunicación, que en esta ocasión recrudesció las características de la cobertura noticiosa, convirtiendo a la violencia en parte de la vida cotidiana para muchos mexicanos. Actualmente la sociedad mexicana tiene una mayor conciencia de las acciones de los criminales, debido a la difusión de los delitos violentos en los medios de comunicación. En numerosas ocasiones los medios enfatizan la violencia con sus descripciones en textos, imágenes y videos con tal de ganar la nota; por lo que México se encuentra en la disyuntiva entre el derecho a saberlo todo y el derecho a estar informado pero de manera prudente y oportuna.

La violencia presente en los medios es tal, que se ha llegado a señalar una relación entre grupos organizados y ciertos medios de comunicación. La revista Time reveló la existencia de periodistas mexicanos que pagados por cárteles del narcotráfico, introducen en sus publicaciones o noticieros, material para enviar mensajes a otros cárteles o al gobierno (Padgett, 2007 citado en Casas, 2011). En este ámbito, uno de los casos más sonados fue el de la revista Proceso, que fue sancionada por el gobierno mexicano por publicar en la portada número 1709 a integrantes del cártel "La Familia", con armamento,

drogas, paquetes de dinero y documentos personales entre otras cosas. Según el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, Genaro García Luna, el gobierno señalaba a la revista Proceso como parte de los recursos de éste y otros cárteles para su difusión. Por su parte la revista Proceso denunció estos ataques como un intento de eliminar a medios incómodos, para no dar a conocer la violencia real que existe en México (Proceso, 2009 citado en Casas, 2011).

Es importante mencionar el otro lado de la moneda, ya que también existen periodistas que al denunciar o no sucumbir ante las solicitudes del narcotráfico, han sido asesinados, lo cual convierte a México en uno de los países más peligrosos para ser periodista. Incluso el Presidente Felipe Calderón, habló de los medios de comunicación, haciendo énfasis en el espacio tan amplio que dedican a la delincuencia, señalando que al destacar fotos de “narcomantas” (que dejan recados para personas o grupos) en las primeras planas de los diarios, provocan un problema de percepción de la inseguridad entre los mexicanos, además de expandir el mensaje que los grupos criminales utilizan para mantener a la sociedad aterrorizada. Pero, el Gobierno Federal, también echa mano de sus recursos para la difusión de capturas a cárteles y grupos delincuenciales a través de medios impresos y audiovisuales, con el propósito de fomentar la idea de que las autoridades están trabajando para restablecer la seguridad en México. Por su parte, algunos medios escritos y electrónicos se han dado a la tarea de contabilizar los delitos y asesinatos entre otros hechos violentos, dando cifras mensuales o incluso semanales, acompañados de su respectivo relato del “México rojo”. Cabe mencionar que el consumo de la televisión abierta se sigue manteniendo como el más elevado entre los mexicanos, mientras el consumo de televisión de paga va en ascenso.

En la Encuesta Nacional de Hábitos, Practicas y Consumo Culturales, el 75% de los mexicanos ha ido al cine alguna vez, 76% escucha la radio y el 90% ve la televisión (Conaculta, 2010 citado en Casas, 2011). De la misma forma el Observatorio de Medios (ORBITIC), realizó una medición en donde se encontró que al menos el 30% de las notas reportadas semanalmente por el noticiero de Joaquín López Dóriga (uno de los noticieros con mayor audiencia en México) eran relacionadas con la lucha que el gobierno mantiene contra el narcotráfico

y otros acontecimientos delictivos; en cuanto a información sobre desastres naturales, problemáticas de servicios públicos, aumentó del desempleo y alertas de conflictos bélicos representaron el 40% de la cobertura noticiosa. Los resultados arrojaron que debido al tipo de noticias presentadas, surge un sentimiento de incertidumbre, muy parecido al de una noticia con contenidos violentos. A pesar de que el objetivo de los noticieros es mantener informada a la población para que a su vez se forme una opinión propia, en general el contenido violento es elevado, poniendo de manifiesto como es que la violencia forma parte de la vida cotidiana de la sociedad mexicana (CORBITIC, 2010 citado en Casas, 2011).

Actualmente la presentación y difusión ilimitada de la violencia a través de diversos medios de comunicación, no se presenta como violencia, ni a sus responsables como delincuentes, lo cual, inevitablemente nos lleva a preguntarnos si los medios de comunicación están haciendo una apología del crimen para convertirlo en una opción para muchos mexicanos (Casas, 2011). Es por ello que diversas instituciones de medios y organizaciones de la sociedad civil a través del movimiento Iniciativa México edición 2011, se manifestaron a favor de una cobertura responsable de la información noticiosa. Ante tal presión de académicos, diversos comunicadores y la ciudadanía en general, aunado a la necesidad del gobierno de controlar lo que se produce y difunde en los medios tradicionales, se decidió, en marzo del 2011, firmar el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, en el que participaron, 715 medios de comunicación mexicanos. El acuerdo incluye, el compromiso de los medios para que la información de la violencia organizada y el narcotráfico, no sirva para propagar el terror en la población. También, establece mecanismos de protección para periodistas y la identidad de víctimas del crimen organizado (Casas, 2011). Entre los suscriptores se encuentran diarios de circulación nacional como El Universal, Milenio, El Economista y El Financiero; grupos de radio y televisión como Canal 22, Once TV México, Televisa, TV Azteca, Radio Fórmula, Grupo Radiocentro y otros. Se unieron al Acuerdo instituciones académicas como la Universidad Panamericana, la Universidad Anáhuac y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, así como asociaciones civiles entre las que se encuentran México

SOS, México Unido Contra la Delincuencia y Asociación Alto al Secuestro, entre muchas otras. Participaron como testigos del acuerdo personalidades reconocidas y líderes de opinión, como José Narro Robles, Julieta Fierro Grossman, Juan Ramón de la Fuente, Federico Reyes Heróles, Héctor Aguilar Camín por mencionar algunos. (T. R. C., 2011).

Los puntos que contempla el acuerdo de cobertura de la violencia son:

- “1.- Tomar postura en contra por violencia del crimen
- 2.- No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada.
- 3.- Dimensionar adecuadamente la información.
- 4.- Asignar a cada quién su responsabilidad sobre los hechos de violencia.
- 5.- No prejuzgar presuntos culpables
- 6.- Cuidar información acerca de las víctimas y de los menores de edad.
- 7.- Alentar la participación y la denuncia ciudadana.
- 8.- Proteger a los periodistas.
- 9.- Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios.
- 10.- No interferir en el combate a la delincuencia” (Gallegos, 2011).

Sin embargo, la violencia no es exclusiva de los medios tradicionales, actualmente las redes sociales también son transmisoras de este tipo de información, al igual que lo son los programas de ficción, series y películas. Existe un alto porcentaje de la población mexicana que obtiene información alterna sobre lo que sucede en el país respecto a la violencia, la delincuencia y el narcotráfico; que además se encarga de subir a la red y/o compartir. Según la IAB México, Televisa y Millward Brown (2010 citado en Casas, 2011), 4 de cada 10 mexicanos, dicen que el internet forma parte de su vida, además de identificarse con el medio y disfrutar utilizándolo. El total de usuarios entre 12 y 70 años de edad es de 25, 217,500 aproximadamente (Islas Arribas, 2010 citado en Casas, 2011). Hoy la violencia esta presente en todo tipo de mensajes, desde los informativos hasta los de entretenimiento, por medio de

redes sociales como facebook o videos de You Tube, en donde además surgen elementos como el acoso y la intimidación. Lo cierto es que todos somos responsables de la existencia de dichos contenidos, ya sea como productores o consumidores de mensajes, en su mayoría con gran carga violenta. Hace algunos años los contenidos que se presentaban a la población podían ser censurados, ya sea por el gobierno o por los medios de comunicación, los cuales se apegaban a códigos éticos por propia voluntad. Ahora todos tenemos la oportunidad de producir o retransmitir mensajes violentos sin que las autoridades puedan controlarlo o censurarlo.

Con la aparición de nuevas modalidades de comunicación, en donde el receptor se convierte en productor, surgen también nuevos líderes informales de opinión y a pesar de mantenerse en el anonimato tienen gran popularidad. Tal es el caso de El blog del narco, con más de 8, 531 seguidores y casi tres mil en facebook; estos indicadores nos hacen pensar que la información en noticieros televisivos y periódicos, no es suficiente para la población ya que siguen con interés los acontecimientos que rodean a estos grupos organizados en este tipo de blogs. Todos estos excesos en la cobertura de la criminalidad y la violencia, así como la difusión de información en la que algunos medios han hecho apología de la violencia, han producido eventos que en el menor de los casos han provocado que se pusieran de moda las playeras marca Big Pony de Ralph Lauren, con las que fueron detenidos un par de narcotraficantes apodados La Barbie y El JJ, tras la publicación de las fotografías difundidas en todos los medios, para posteriormente promoverlas vía internet y en el mercado informal. Siguiendo la línea de contribuciones mediáticas a la apología de la delincuencia y el crimen organizado, se encuentran películas mexicanas como Salvando al soldado Pérez, la cual hace ver al narcotráfico como una actividad divertida y graciosa, logrando gran éxito. Por su parte, algunas descripciones publicadas por diversos medios, resaltan la vida ostentosa que llevan los capos de cárteles, equiparándolos con estrellas de Hollywood, dando a conocer que sostienen amoríos con reinas de belleza y presentando telenovelas, películas y canciones dedicadas a sus “hazañas”. Casas, 2011 menciona la existencia de productoras de narcopelículas como La Baja Films, que tienen gran éxito entre



las clases bajas y tardan aproximadamente nueve días en un rodaje, filmando diez minutos de grabación diarias.

A pesar de que la investigación científica no ha podido asegurar una relación causal directa entre la exposición a contenidos violentos en los medios y la ejecución de conductas violentas, existe la preocupación de la influencia que pueden ejercer tanto los medios de comunicación tradicionales como las nuevas redes de comunicación, esto debido a que existen ciertos comportamientos que niños y adolescentes pueden llegar a reproducir después de ser observados en programas o películas; un ejemplo de ello surgió en Lake City cuando un adolescente de 15 años le disparó a su hermano de 10 años y a su madrastra para reproducir la película *Asesinos Natos* de Oliver Stone o el caso de los niños de Liverpool que en 1993 secuestraron y mataron a un niño de dos años por imitar escenas de la película *Muñeco Diabolico III* (Cabero y Romero, 2001).

Recientemente, en México también se suscitó el caso de una niña de 10 años en Piedras Negras, Coahuila se suicidó el 19 de agosto del 2011, esperando que la Virgen la reviviera y uniera a su familia de nuevo, como sucedió en un capítulo del programa *la Rosa de Guadalupe*, el cual relataba la historia de una niña que al sufrir la separación de sus padres y sentirse sola intenta suicidarse para llamar la atención de su familia. Después aparece la virgen y revive a la niña y sus padres deciden estar juntos de nuevo. Al parecer la menor se que daba sola por las tardes y acostumbraba ver el programa “*La Rosa de Guadalupe*”, según testimonios de sus compañeras de escuela, la niña Itzel Murilo Lobato platicaba todo el tiempo de la virgen y quería que le hiciera el milagro de reunir a su familia. “Siempre nos platicaba que ya le había pedido este milagro a la virgencita, pero nunca pensamos que se suicidara”, dijo una de sus compañeras. Dos meses después el 27 de Octubre del 2011, en San Agustín de Chinandega Nicaragua, se presentó una cuestión similar, cuando un niño de 11 años se suicidó presumiblemente por imitar a un personaje del ya mencionado programa “*La Rosa de Guadalupe*” en el que un chico se mata y momentos después vuelve a la vida. “Eso deja la televisión” declaró la abuela del menor; misma que se encargaba de su cuidado. “Las autoridades recomendaron a los padres y a las madres de familia vigilar el contenido de los

programas que ven sus hijos, y explicarles la diferencia entre la realidad y la ficción.” (Arce, 2011). Todos estos sucesos acontecidos alrededor del mundo nos hacen pensar que existen comportamientos de la vida real que son inspirados por los medios de comunicación, especialmente por los audiovisuales.

#### **1.4.6 Videojuegos.**

En lo que respecta a los videojuegos violentos, su uso frecuente, suele ser más peligroso para niños y adolescentes que la misma televisión, viéndose reflejado en el incremento del nivel de agresividad, la disminución de conductas pro-sociales, aumenta emociones relacionadas con el comportamiento violento como: la ira, hostilidad o deseo de venganza. Además de presentar activación psicofisiológica elevada (sudoración, elevación de presión sanguínea, y ritmo cardiaco entre otras).

#### **1.5 Tipología de la violencia.**

Para poder comprender el móvil de una persona que mantiene un comportamiento violento, es necesario tener en cuenta su personalidad, su integración familiar, su contexto social y los prejuicios a favor de la violencia que pueda tener arraigados; es por ello que tomaré como guía la clasificación que nos proporciona el informe OMS, (2003) con el propósito de conocer más a fondo el surgimiento de la violencia, haciendo mención de la forma en la que se presenta según las características de los que cometen el acto de violencia. El primer tipo de violencia que se describe en dicho informe, se trata de la violencia autoinfligida, caracterizada por comportamientos suicidas, autolesiones (como automutilación) y el suicidio consumado. La segunda de ellas es la violencia interpersonal, que a su vez se divide en dos subcategorías; violencia familiar y violencia comunitaria. La subcategoría uno, surge entre miembros de la familia o la pareja tales como: el maltrato a menores, la violencia en la pareja y el maltrato a personas mayores. Por su parte la violencia comunitaria, se da entre personas que no tienen parentesco, pueden conocerse o no y regularmente sucede fuera del hogar. Finalmente la violencia

colectiva es el tercer y último tipo de violencia del que se hace mención en el informe de la OMS, poniendo énfasis en que, a diferencia de la violencia autoinfligida y de la violencia interpersonal, las subcategorías de la violencia colectiva, señalan los posibles motivos de la violencia por parte de grupos más grandes de individuos o por el estado. Las subcategorías son: violencia social (por ejemplo, actos terroristas y violencia de masas), violencia política (incluye la guerra y conflictos similares) y violencia económica (se trata de los ataques por parte de grupos más grandes con fines de lucro económico, como negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica). Usualmente se detectan conexiones entre diferentes tipos de violencia, un ejemplo de ello son los estudios que indican que, estar expuestos a violencia en el hogar, está asociado a ser víctima o perpetrador de conductas violentas en la adolescencia y en la edad adulta. Dentro de las investigaciones sobre abusos, también se ha encontrado que es muy común que diversos tipos de violencia compartan varios factores de riesgo, lo cual tiene como resultado que algunas personas en riesgo, experimenten varios tipos de violencia. Dicho lo anterior, me daré a la tarea de abordar algunos tipos de violencia interpersonal, refiriéndome específicamente a la subcategoría violencia familiar; se tomarán en consideración factores individuales y del contexto, por considerar a la violencia producto de diversos niveles de influencia sobre el comportamiento, poniendo especial atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador de actos violentos. Adicionalmente se agregará la violencia escolar por tratarse de uno de los medios de socialización más importantes dentro del desarrollo de los menores.

### **1.5.1 Maltrato a menores.**

La violencia dentro de las familias es un hecho que se encuentra presente en todas las culturas y que involucra a niños, mujeres, hermanos, parejas, ancianos e incluso a los miembros más débiles o discapacitados, sin embargo, fue hasta los años setenta que se comenzó a hablar sobre la violencia en el hogar. Fueron dos los elementos que contribuyeron a formalizar el concepto de violencia familiar. El primero de ellos es el nombrado “síndrome del niño golpeado” acuñado por el Dr. Kempe y su grupo de colaboradores (del cual

hablaremos más adelante); el segundo refiere al movimiento feminista que hizo visible la violencia contra las mujeres. De esta forma los años 60 constituyen el derrocamiento de dos grandes mitos: que la violencia familiar era problema de unas cuantas familias y que era resultado de trastornos psicopatológicos de los agresores. Contrariamente a que lo que se pensaba, se descubrió que el problema surgía de patrones conductuales y estereotipos que reforzaban las jerarquías de género y edad (CDHDF, 2007).

La violencia familiar implica acciones llevadas a cabo por personas relacionadas por nacimiento o matrimonio (es decir, relaciones de parentesco); incluye violencia entre personas que tienen relaciones íntimas o de pareja aunque no vivan en el mismo sitio ni tengan parentesco. En el caso del maltrato infantil, se comenzó a documentar en la segunda década del siglo XX. Antiguamente el significado de infancia prácticamente no existía. En la Edad Media se consideraba que la infancia terminaba a los siete años, por lo que, a partir de esta edad, los hijos no dependían más de los padres y debían ingresar a la vida adulta; eran vistos como personas pequeñas que tenían que trabajar, socializar y vestir como adultos, incluso bebían en las tabernas. Con el Renacimiento y la Ilustración (XVI y XVII), el concepto de niñez y adolescencia se comenzaron a transformar, encaminando su significado a periodos del desarrollo o ciclos de la vida. Particularmente durante la Ilustración, evolucionó la concepción de niñez, se les comenzó a ver como seres indefensos que merecían protección. Posteriormente en el siglo XIX, surgió el concepto de adolescencia; a su vez, se formaron instituciones y leyes a favor de la protección de las personas que estaban dentro de estas nuevas categorías, mismas que implementarían: educación obligatoria, controles del trabajo infantil, albergues y asociaciones para prevenir el abuso hacia los infantes. La historia de la violencia contra menores ha existido en casi todas las maneras posibles: física, sexual, emocional y de trabajo forzado. De hecho, existen indicios de que el infanticidio, era una práctica aceptada entre las culturas antiguas y prehistóricas, sin embargo también hay antecedentes de intentos para poner límites a los derechos de los padres sobre los hijos; como en el caso de leyes de protección a menores del año 450 a.C. Se dice que en casi todas las culturas existieron leyes para regular el acceso sexual con niños. La

gratificación sexual de adultos con niños fue aceptada por un sinnúmero de culturas; en la actualidad la prostitución y venta de niños es todavía un modo de vida en todo el mundo. También el matrimonio con niños (sobre todo durante la Edad Media), fue ampliamente difundido, tanto así que en Francia (durante el siglo XV), la edad legal para que las niñas pudieran ser casadas o ser objeto de intercambio sexual, era a los seis años. En Londres, surgió la prostitución con niñas vírgenes en el siglo XIX; al mismo tiempo en Viena el 58% de prostitutas eran menores de edad. Por su parte Estados Unidos, antes de la abolición de la esclavitud, consideraba a las niñas de raza negra, propiedad sexual. Posteriormente en 1874, se creó en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la crueldad hacia niños, pero el maltrato a menores, no era del interés público; de este modo surgieron y desaparecieron innumerables instituciones durante los siguientes 80 años. Como se afirmó arriba, fue hasta la publicación en el Journal of the American Medical Association, del síndrome del niño golpeado, descrito por el Dr. Kempe y colaboradores en 1962 (en donde se referían las manifestaciones clínicas del maltrato físico grave en niños pequeños), que se despertó la preocupación y difusión del abuso contra menores. A partir de entonces, las investigaciones se han desarrollado de manera creciente.

Ahora bien, definir el maltrato a menores, resulta un tanto complicado, pues se debe tomar en cuenta la cultura, es decir, las creencias de la sociedad respecto de la manera en que deben actuar las personas; entre dichas creencias se encuentran las que definen: que actos, o que omisiones, representan maltrato y descuido. Es por ello que llegar a un consenso sobre qué prácticas de crianza son aceptables y cuales se tornan violentas es muy difícil de alcanzar. Al parecer muchas culturas coinciden en que no se debe aprobar el maltrato a menores, señalando como violentas: las prácticas disciplinarias muy duras y el abuso sexual. Es así que, esta discrepancia ha dividido la manera de abordar los estudios relacionados con el tema; si bien la opinión de los expertos refiere como maltrato el abuso de aquellos niños que han sido dañados involuntariamente por acciones de uno o ambos padres, otros afirman que el daño al niño debe ser intencional para tipificar el acto como maltrato. Considerando las dificultades para definir el maltrato a menores, en 1999 la Reunión de Consulta de la OMS sobre la Prevención del Maltrato de Menores,

se dio a la tarea de redactar la siguiente definición: “El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.”(OMS, 2003). Esta definición servirá como punto de partida para dar a conocer los cuatro tipos de maltrato infantil cometidos u omitidos por los padres u otras personas a cargo: el maltrato físico; el abuso sexual; el maltrato emocional y la negligencia o descuido. Aunque el maltrato físico sea castigado legalmente en la mayoría de los países, es una práctica culturalmente aceptada para aplicar la disciplina parental. Muestra de ello se da a conocer en diversos estudios como el del proyecto de Estudios Mundiales del Maltrato en el Entorno Familiar (WorldSAFE) (citado en OMS; (2003), en donde se realizó una investigación efectuada en colaboración con diversos países como: Chile, Egipto, Filipinas y la India. Se aplicó un protocolo básico común con el propósito de establecer tasas de incidencia comparables de formas severas y moderadas de castigar a los niños. Los investigadores midieron la frecuencia de comportamientos de castigo de los padres; los resultados arrojaron una alta incidencia de los comportamientos disciplinarios dentro de los cuatro países involucrados. Se encontró que dar nalgadas a los niños fue el castigo más común en todos los países, con la excepción de Egipto, donde preveían con mayor frecuencia otras formas de castigo, como zamarrear a los niños, pellizcarlos, darles un golpe con la mano abierta en la cara o la cabeza. También en las zonas rurales de la India los padres notificaron que abofeteaban a sus hijos o les pegaban en la cabeza con la mano abierta casi con la misma frecuencia con que les propinaban nalgadas, mientras que en los otros países las bofetadas y los golpes en la cabeza ocurrían en menor medida. Los abusos más crueles como asfixiar, quemar o amenazar con un cuchillo o arma de fuego a un menor, se informaron con menor frecuencia, pero de modo significativo. A su vez se pudo constatar que las formas moderadas y severas de castigo no están presentes solo en el ámbito familiar, pues gran parte de los castigos severos son proporcionados por docentes y otros adultos a cargo del cuidado de los infantes tanto en las escuelas como en otras instituciones. Habría que decir también, que en casos extremos de abuso físico

donde la consecuencia es mortal, se tienen datos alarmantes como el que nos revela un análisis realizado en Reino Unido entre 1989 y 1991, de donde resultaron 285 víctimas de homicidio menores de 18 años, de los cuales sólo el 13% había sido asesinado por extraños y el 60% lo había sido por sus propios padres. Resultados como éste se han encontrado en muchos otros países, sin ir más lejos en México, durante los ochenta, se registraron 2 939 muertes por homicidio en menores de hasta 4 años; en ese mismo periodo hubo un promedio anual de 4 533 niños de entre 0 y 4 años que murieron por causas accidentales o violentas. Como resultado de estos datos se concluyó que en promedio, un niño menor de cinco años es asesinado cada dos días en México y que al menos una tercera parte de los infanticidios tiene antecedentes de diversas formas de maltrato. Por otro lado, existen ciertos factores sociales que se relacionan con el abuso físico en menores como: Los padres solos o con bajos ingresos, de la misma forma que todos los factores que incrementen el estrés en la familia como, la presencia de niños con discapacidad o enfermedades medicas complejas; niños no deseados, hiperactivos; padres en situación de crisis (divorcio o perdida de empleo por ejemplo); así como padres con expectativas poco realistas de sus hijos. El siguiente tipo de maltrato del que corresponde hablar se trata del maltrato psicológico, se manifiesta cuando los padres o tutores causan o pueden causar por acción u omisión, trastornos comportamentales, cognitivos, emocionales o mentales y es definido de la siguiente forma: todos aquellos actos u omisiones por parte de padres o cuidadores que han provocado o pueden provocar trastornos de comportamiento, cognitivos, emocionales o mentales serios. Incluye actos de abuso y de negligencia como: falta de contención adecuada, permitir comportamientos inadecuados y no proveerle de reconocimiento básico (CDHDF; 2007).

Es importante señalar que el maltrato psicológico no implica necesariamente daño físico, debido a que sólo presenciar la violencia dentro del núcleo familiar; así como experimentar abandono, rechazo o explotación son considerados abuso psíquico. Siempre que exista un patrón de comportamiento destructivo por parte de un adulto (si no se trata de un incidente aislado), puede ser clasificado como maltrato psicológico. Según Garbarino (citado en CDHDF; 2007), hay cinco tipos de comportamiento que establecen el maltrato

psicológico: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper. El rechazo consiste en mantener un comportamiento hostil hacia el niño o ser indiferente hacia sus necesidades. Regularmente estos acontecimientos están asociados con el estrés social y económico de los adultos. En el caso del aislamiento, se evita que el niño viva experiencias sociales normales (como impedir que se relacione con sus iguales). Aterrorizar, tiene que ver con el abuso verbal hacia un niño, provocando un temor constante (amenazas de abandono, castigos severos o la muerte). Ignorar a un menor puede significar la inhibición de su desarrollo emocional e intelectual. Finalmente, corromper es definido como las acciones de padres o tutores que impulsan al niño a involucrarse en comportamientos destructivos, antisociales y dañinos (CDHDF; 2007).

También existe el acoso moral, que está constituido fundamentalmente por la humillación; en este caso el agresor aparece ante los demás como una persona íntegra y admirable, pues se convence a sí mismo y a los demás de que actúa en beneficio de la víctima. Generalmente se inicia con el abuso de poder, en el que el otro pierde la autoestima y la estima de los demás. Es justamente en este punto donde el reconocimiento social juega un papel fundamental, esto debido a que desde niños, los individuos tienen la necesidad innata de ser observados con aprobación por los demás. Incluso Hugo Bleichmar (citado en CDHDF; 2007), señala que ciertas depresiones surgen de la distancia que existe entre lo que uno es, y el modelo ideal que llevamos dentro. Dicha distancia se percibe cada vez más cuando los adultos responsables del cuidado del infante, enuncian con frecuencia la incompetencia para alcanzar las expectativas que se piensa que el niño debería lograr; razón por la cual el menor se posicionará así mismo como incapaz o insuficiente, y actuará en base a esta percepción que aprendió desde pequeño; lo cual a su vez le hará sentir que sus esfuerzos para aproximarse al modelo deseado son inútiles e infructuosos. Ciertos enunciados generan un patrón de relaciones que se repiten a lo largo de su vida y son muy difíciles de modificar. Sin embargo; es necesario diferenciar las perturbaciones psicológicas o emocionales que se pueden dar por este tipo de maltrato y las que puede padecer por motivos distintos al abuso. Una de las pautas en las que nos podemos basar para hacer esta distinción, es manifestada por los padres, ya que regularmente los padres



de niños perturbados reconocen el problema y buscan solucionarlo a diferencia de los que ejercen violencia psicológica, que frecuentemente se muestran despreocupados y culpan a los niños del problema. Continuemos ahora con el abuso sexual; que trae consigo una amplia gama de comportamientos que no necesariamente incluyen contacto sexual, que van desde comentarios de tipo sexual, exhibicionismo, masturbación y voyeurismo, hasta exposición a material pornográfico. Las agresiones en las que sí se involucra contacto sexual son: la penetración digital o con objetos y el intercambio sexual.

Generalmente se utilizan dos criterios para identificar el abuso sexual en menores: la coerción (debido a que el adulto utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor) y la simetría de edad (por que el agresor debe ser significativamente mayor que la víctima; no necesariamente tiene que ser mayor de edad). La asimetría de edad también implica: la simetría anatómica, la asimetría en el desarrollo y especificación del deseo sexual (que se consolida hasta la adolescencia), y la asimetría de afectos sexuales (debido a que la atracción de preadolescentes tiene menor connotación sexual). Frente a la diferencia significativa de edades, no se puede asegurar la existencia de una verdadera libertad de decisión; lo cual constituye el factor de coerción. Puede decirse que el abuso sexual no solo comprende a la sexualidad del individuo si no también al abuso de poder, resultado de la asimetría antes mencionada. El abuso sexual intrafamiliar puede surgir entre parientes o el adulto que asume el rol de padre o madre, padrasto o padre adoptivo. También se da el abuso sexual extrafamiliar cometido por un conocido o un extraño. Entre los modelos etiológicos del abuso sexual infantil destaca el propuesto por Finkelhor y Krugman, (citados en CDHDF, 2007), quienes señalan cuatro condiciones para que se dé el abuso sexual: en primer lugar se indica la motivación del agresor para cometer el abuso, las investigaciones dividen las motivaciones de los agresores sexuales en distintas categorías: a) por una parafilia sexual; b) por repetición transgeneracional tras experiencias de abuso en la infancia; c) por un elemento psicopático de personalidad; d) por trastorno de control de los impulsos; e) por una fijación obsesiva con un objeto sexualizado (pedófilo). En segundo lugar se menciona la habilidad del agresor para superara sus inhibiciones internas, recurriendo para esto al alcohol y las

drogas. En tercer lugar, por que se vencen las inhibiciones externas o los factores de protección del niño. La cuarta y última condición, se refiere a que logra vencer la resistencia del niño, a través de la violencia, amenazas, engaños y manipulación. Bajo estos escenarios, los niños más vulnerables son los discapacitados o menores de tres años, pues la capacidad de resistencia es mínima. El abuso sexual infantil está lleno de prejuicios y falsas creencias; entre las más comunes se encuentran: que sólo la padecen las niñas, que en la actualidad hay más casos que en el pasado, que los agresores son enfermos psiquiátricos, que sólo se da en ciertos sectores sociales, que los niños mienten, que los niños pueden evitar los abusos, que quienes los cometen casi siempre son desconocidos, que los efectos casi siempre son muy graves y que sucede con poca frecuencia. Por su parte las investigaciones han revelado que las niñas tienen un riesgo más alto que los niños de sufrir abuso sexual y que los agresores en su mayoría son hombres, quienes generalmente suelen ser los padres o padrastros.

Por otra parte, cuando un menor padece de malos tratos físicos y/o emocionales, es más vulnerable para los agresores que ofrecen atención y afecto o la intimidación para sus fines. Algunos factores de riesgo que dependen de uno o ambos padres son: discapacidad psíquica grave, consumo de alcohol y drogas, antecedentes de abusos, deficiencias en las relaciones afectivas entre los padres y el menor, falta de redes de apoyo psicosociales, aislamiento de la familia, ruptura familiar, desempleo o pobreza y carente reconocimiento de los derechos del niño como persona. Con respecto a las consecuencias a corto plazo que sufren los infantes que son víctimas de abuso sexual se encuentran: el síndrome de estrés post traumático, cuyos síntomas son los siguientes: revivir el evento traumático, negación de éste o de hechos asociados con él e hiperactividad psicológica. Si el abuso no es tratado puede ocurrir un problema crónico. Pero no todos los niños presentan los mismos efectos cuando son abusados sexualmente, ya que, en algunos casos surge el desarrollo de comportamientos sexualizados, depresión y ansiedad, baja autoestima, conductas disruptivas, incluso en ocasiones se llegan a comportar con promiscuidad y muchos otros son asintomáticos (lo que pudiera ocurrir si existen factores que ayuden a disminuir el impacto del abuso o que las

manifestaciones se darán más adelante). Las investigaciones señalan que los efectos psicológicos negativos del abuso, se mantienen a través del tiempo y persisten en la edad adulta, tanto así que, las personas que padecieron abusos tempranos son dos veces más propensas a suicidarse; cuatro veces más propensas de padecer desordenes psiquiátricos y tres veces más de consumir sustancias respecto de las que no fueron violentadas. A largo plazo las mujeres que fueron víctimas de abuso sexual presentan algún tipo de disfunción sexual, tienen dificultad para confiar en otros y con frecuencia se sienten aisladas y estigmatizadas.

En último lugar se encuentra la negligencia, que constituye un tipo de maltrato muy frecuente, aunque es el menos visible y del que se habla en menor medida. La negligencia es el fracaso repetido por parte del responsable del niño, para satisfacer las necesidades físicas y emocionales del menor (alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad, etc.). Los estudios revelan que la negligencia puede ocasionar daños emocionales más severos y persistentes que el maltrato físico, de hecho se ha comprobado que sufren mayores problemas de salud que los menores que han padecido maltrato físico o abuso sexual. Es muy común que la negligencia sea confundida con la pobreza, por lo cual se mencionaran los tipos de negligencia que existen para que puedan ser identificados con mayor claridad. Según el *Estudy of National Incidence and Prevalence of Child Abuse and Neglect* (citado en CDHDF; 2007), señala cuatro dimensiones de la negligencia: Negligencia física, como el abandono o expulsión de la casa, falta de supervisión, no proporcionar los cuidados necesarios de salud, condiciones de insalubridad severas o de higiene personal, nutrición o vestimenta inadecuada, así como permitirle el consumo de drogas o alcohol; la negligencia emocional, se trata del fracaso para proveerle atención, seguridad y afecto, al igual que exponerle a violencia extrema entre esposos y rechazo constante; la negligencia educativa consiste en las ausencias crónicas e inexplicables de la escuela, no inscribir al niño e ignorar sus necesidades educativas; finalmente la supervisión negligente, incluye el fracaso para proveerle cuidados adecuados y responsables. Todos los comportamientos anteriormente mencionados, pueden conducir al niño a tener una autoimagen pobre, al abuso de alcohol o drogas y

a realizar conductas destructivas. En casos extremos también puede impedir el desarrollo de los niños y llevarlos a la muerte.

Consideremos ahora algunos factores predisponentes para que los padres o cuidadores sean propensos a la negligencia; uno de ellos consiste en padecer alguna enfermedad mental como la psicosis, depresión o síndrome de la apatía. También puede presentarse la negligencia cuando hay abuso de sustancias o falta de información apropiada respecto de la crianza de los niños, lo cual puede desembocar en el establecimiento de pautas de cuidado inadecuadas para la edad de los niños. A su vez, las principales consecuencias que se reflejan en los niños cuando son víctimas de negligencia son trastornos en el desarrollo, dichas deficiencias se acumulan y siguen influyendo negativamente con el paso del tiempo, dependiendo de: la duración de la negligencia, el tiempo en el que ocurre y su naturaleza. Los niños que padecen negligencia emocional manifiestan síntomas psicopatológicos como depresión, se sienten derrotados o realizan actos riesgosos para llamar la atención de sus padres o tutores. Algunas secuelas emocionales son: dificultad para establecer vínculos duraderos y cercanos durante toda su vida, suelen ser más pasivos, desapegados, muestran menos afecto a sus padres y pueden ser agresivos e indisciplinados en la escuela.

Todas estas características probabilizan las conductas delictivas futuras a lo largo de sus vidas. Para ser más precisos respecto a las características de los padres que maltratan y los niños maltratados es importante mencionar ahora, algunas de las aportaciones proporcionadas por Kempe, quien aseguraba que a pesar de que no se sabe a ciencia cierta cómo se aprende a ser padre, la experiencia que se haya vivido en la infancia posiblemente se repetirá más tarde como progenitores. También, afirmaba que el recuerdo de los primeros años no es recuperable, sin embargo, si un niño lactante fue maltratado en esta etapa, probablemente también lo fue en su infancia y lo pueden recordar claramente. Esta experiencia refuerza los eventos traumáticos originales, no obstante los comportamientos violentos para con sus hijos son tan intensos debido al recuerdo de las amenazas de su propia supervivencia en sus primeros años de vida. El miedo a estas amenazas es conservado por los padres y madres que maltratan a sus hijos, presentando reacciones primitivas e

irracionales ante algún tipo de rechazo real o imaginario en situaciones simples. Los modelos para ser padres son múltiples, desde los que observamos en casa con nuestras familias o en nuestro vecindario, pero al elegir entre estos modelos, regularmente partimos de la experiencia propia. Pese a los métodos parentales vividos, no todos los padres de familia repiten este patrón violento con sus hijos, ya que muchos de ellos prefieren evitar a sus hijos recibir el maltrato al que ellos fueron sometidos, sin embargo en momentos de crisis, cuando los métodos planeados y estudiados para prevenir la violencia no funcionan, pueden caer o regresar a las conductas violentas; cuando esto sucede habitualmente los padres presentan reacciones irracionales, mismas que en muchas ocasiones pueden servir a los progenitores para darse cuenta de lo que sucede y regresar al pensamiento lógico, logrando así, controlar la situación (erradicar la violencia).

La percepción de los padres respecto de cómo debe comportarse su hijo y cómo debe cubrir sus necesidades es fundamental para detectar si alguno o ambos progenitores son propensos a ser violentos con sus hijos. Cuando alguno de los padres tiene una percepción distorsionada de la realidad creyendo que, los hijos intentan crearles problemas, comienzan a surgir las pautas conductuales violentas hacia los menores. Así mismo tienen a sus hijos en un concepto de rebelde, terco, futuro delincuente, una carga para él/ella, etc. Un ejemplo de ello es que la madre piense que su hijo lactante espera el momento inadecuado para orinar o defecar y producirle un conflicto, es entonces que la madre considera inaceptable este tipo de comportamiento considerando necesario el castigo físico como un método adecuado para corregir la conducta.

Los padres que maltratan a sus hijos frecuentemente se sienten desanimados cuando los golpes no resuelven el problema que intentan corregir, aun así, no encuentran otra opción, sintiendo este método como su única alternativa, cayendo en un círculo vicioso: Castigo- Deterioro de la relación con el niño- Frustración – y nuevamente Castigo (Kempe, 1996). Además los padres maltratadores tienen arraigada una visión de sí mismos peyorativa, por lo que piensan que son malos, sin valores, indignos de ser amados, etc. También tienen una percepción del mundo desoladora, en donde no existe la alegría, la aprobación o el afecto por parte de los demás y si existiera tarde o temprano se

convertirá en castigo para ellos. Algunas de sus limitaciones son: no aprender a llevar una relación de “dar y recibir”, privándose así del placer que les corresponde; no aprenden a utilizar su inteligencia en trabajos mentales, por lo que son etiquetados como incapaces de un logro académico o “niños problema” cuando se muestran: retraídos, angustiados, agresivos, con dificultades para hacer amigos por miedo al rechazo y por pelear constantemente. Dificilmente obtienen la ayuda que requieren en las escuelas (Kempe, 1996). Al llegar a la adolescencia habitualmente se relaciona sentimentalmente con una persona parecida a él/ella, con la similitud de buscar ser aceptado y recibir amor a costa de lo que sea. A manera de escaparate, el embarazo y/o matrimonio se convierten en una salida fácil para los jóvenes. Una vez que se convierten en padres, buscan (tal y como lo hacían sus propios padres) “el amor y la obediencia total” en su hijo lactante, lo cual los haría sentir exitosos y buenos padres. Sin embargo, las necesidades de los niños representan un conflicto cuando se contrastan con las expectativas de los padres, quienes suponen que su hijo está ahí para que lo disfruten y no para constituir un requerimiento excesivo de exigencias. Desde esta perspectiva se cree que los niños no tienen más necesidades de las que le permitan sobrevivir, por lo que sobrepasar estos requerimientos contribuye a malcriar al menor y fomentar conductas caprichosas. Regularmente dentro de esta lógica se encuentra el razonamiento de una persona inmadura, con dificultades para ajustarse a la vida adulta, impulsiva, no sabe aprovechar oportunidades, tiene problemas para pedir ayuda, ya que no confía en nadie y considera que hacerlo representaría un fallo como padre o madre, suele aislarse y presenta dificultades para prever y resolver problemas.

En ocasiones los padres violentan a sus hijos descuidando las atenciones básicas de los menores, algunos otros, a pesar de cubrir sus necesidades básicas, los culpan de sus problemas descargando toda su frustración contra ellos y castigándoles físicamente. Aunque los métodos que utilizaran son absolutamente inapropiados, ellos pensarán que así debe ser. Los niños que son maltratados principalmente por negligencia, intentan agradar a sus progenitores para obtener alimento, atención y cuidados a través de la sumisión total ante los deseos de sus padres, por lo cual, tienden a desarrollar una extrema capacidad de atención, así como una destacada memoria tanto de

su entorno físico como de los sucesos. Siempre alerta para evitar en la medida de lo posible disgustos, ya sea pasando desapercibido o intentando agradar. Es importante tomar en cuenta algunas expresiones de maltrato emocional que se manifiestan verbalmente al insultar al niño, llamándole: tonto, feo, antipático, etcétera. En ocasiones, los hermanos pueden ser incitados a ofenderle o ignorarle, por lo que pueden sentirse como el “chivo expiatorio”. Las víctimas de abuso verbal son difíciles de detectar, más aún cuando no se presenta maltrato físico, desafortunadamente en la mayoría de las ocasiones pasan desapercibidos. De esta manera el niño se ve desprovisto de las condiciones necesarias para aprender: la sensibilidad, la estimulación del potencial innato, la exploración de su medio y la expresión tanto emocional como vocal. Algunas otras características de los niños maltratados, tienen que ver con la sumisión y aceptación de lo que suceda a su alrededor; ya que suelen ser pasivos y obedientes en ambientes ajenos a su hogar y con personas distintas a sus padres; no expresan sus sentimientos ni incluso el dolor físico (Kempe, 1996).

Para que un niño maltratado pueda externar sus sentimientos de miedo, soledad o preocupación fuera de su entorno familiar, ha de transcurrir un largo tiempo tras haber comprobado que sus sentimientos son permitidos y estimulados para adquirir la confianza para expresarlos; de esta forma el niño se mostrara especialmente sensible a la crítica y al rechazo para intentar agradar, sin embargo, cuando se encuentra con un trato brusco, volverá a retomar su postura inicial de desconfianza. La ansiedad por agradar a los adultos de su entorno trae consigo resentimiento que puede detonar en agresiones a un niño más pequeño o vulnerable. El maltrato en un menor puede encaminarlo no sólo a imitar las conductas violentas a las que fue sometido, sino que al sentirse rechazado o abandonado emocionalmente, desencadenara sentimientos de impotencia, ira e inseguridad que lo llevaran a un estado de frustración y baja autoestima; mismas que regularmente tratan de superar refugiándose en fantasías en las que participan elementos violentos que aumentan cuando el niño se acerca a la adolescencia. Es necesario hacer hincapié en que, la imitación y la observación de violencia influyen sobre el individuo, más no determina por si sola su conducta, ya que muchos de ellos pueden verse involucrados en “factores protectores” o “amortiguadores”. Estos

últimos son acontecimientos que han desarraigado las secuelas de experiencias negativas a temprana edad. Algunos de estos acontecimientos consisten en: haber tenido el apoyo o afecto de otro adulto (fuera del contexto familiar), el cual funge como modelo de referencia; formar parte de un grupo de apoyo emocional con metas realizables (deportivos, lúdicos o artísticos); tener una relación afectiva estable que cuente con un proyecto de vida en común; recibir una formación académica que motive y conceda reconocimiento o éxito. También hay hijos de padres violentos que están en contra de la violencia por oposición a sus padres. En otras ocasiones el niño aprende a reaccionar de manera pasiva ante la violencia, de forma que hace uso de estrategias de escape, evitación o evasión refugiándose en la televisión, videojuegos, música o en drogas (Farnos, 2003).

### **1.5.2 Violencia en la pareja.**

La violencia contra las mujeres se manifiesta en muchas formas y contextos, pero no sólo se trata de un problema que afecta a la víctima, si no que también implica un fenómeno con repercusiones sociales múltiples; es así que la violencia de género obtiene características específicas, dependiendo del contexto en el que se encuentre. Para ser más específicos la violencia de género hace referencia a las agresiones que se ejercen a una persona (hombre o mujer), por considerar que se ha separado del rol que tradicionalmente le corresponde; a pesar de que puede hablarse de violencia de género masculina o femenina, la mayoría de las feministas señalan que en la práctica sólo existe un tipo de violencia involucrada con el género: la que padecen las mujeres, por considerar que no cumplen adecuadamente con el papel social que se cree que les corresponde. Bajo este razonamiento, la violencia de género coexiste en variadas modalidades: violencia de género en el hogar, en la escuela, en el trabajo, etcétera (Sanmartín, 2007). Dentro de la violencia de género también se encuentra la violencia de pareja, que es considerada un problema de salud pública y social muy recurrente en todo el mundo. A pesar de que la violencia de pareja se puede dar en diferentes direcciones, es decir, de mujeres hacia hombres o en parejas del mismo sexo, como se ha dicho, los estudios indican que son las mujeres (en relaciones heterosexuales) quienes se encuentran en



una situación de desventaja respecto de los hombres, así por ejemplo, en Estados Unidos el riesgo de morir a causa de agresiones es ocho veces mayor para mujeres que para hombres, así como el riesgo de padecer agresiones con armas es siete veces mayor en ellas que en ellos.

En México la información es muy escasa, sin embargo se ha encontrado que en la zona sur de la Ciudad de México, el 38% de las mujeres ha sido víctima de la violencia por parte de su pareja al menos una vez en su vida, tanto emocional como físicamente (Natera, Juárez, Tiburcio, 2004). De la misma forma se encontraron datos que indican que: la violencia de pareja comienza en las relaciones de noviazgo y en gran parte de los casos continua y se establece en el matrimonio; en una alta proporción se sigue manifestando aún después de terminada la relación violenta, con agresiones hacia la mujer por parte de la ex-pareja; que la edad más propensa para sufrir de violencia de pareja oscila entre los 31 y 45 años en mujeres con un nivel de instrucción bajo; que las consecuencias de la violencia dentro de las familias son tan graves como las agresiones de extraños; que la violencia física, sexual y emocional es cometida en gran medida por hombres hacia mujeres; que los victimarios no presentan alguna psicopatología; que el consumo de alcohol puede agravar la violencia, aunque no es la causa que la provoca; que existe tolerancia hacia los comportamientos violentos debido a que las mujeres permanecen en una relación violenta un promedio de 10 años y que el límite a la violencia de pareja tiene que ver con la intervención de algún hijo(a), regularmente adolescente (Inmujeres, 2008).

La violencia en la pareja es definida por la OMS; 2003, como toda acción dentro de una relación íntima que causa daño físico, psicológico o sexual a los miembros de la relación. Los comportamientos violentos hacia la pareja incluyen cuatro aspectos: el primero de ellos son las agresiones físicas, se trata de cualquier acción de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la víctima, lo que implica causar daño, o intento de daño, ya sea permanente o temporal, por parte del agresor sobre el cuerpo de la mujer agredida. Las acciones descritas van desde abofetear,

golpear con el puño cerrado, patear, etc., hasta causar la muerte; el segundo lugar corresponde al maltrato psicológico que trata de las formas de agresión continua en las que no están implicadas necesariamente las agresiones físicas, sin embargo, hacen estragos en la psique de la víctima a través de comparaciones ofensivas, humillaciones, encierros, prohibiciones, insultos, reclamos sobre los quehaceres del hogar, amenazas e intimidación constante a la pareja; en tercer lugar se encuentra la violencia sexual, que consiste en todo acto u omisión (ya sea ocasional o frecuente), cuyas manifestaciones implican: mantener relaciones sexuales forzadas o que generen dolor; en cuarto y último lugar se posicionan los comportamientos dominantes como por ejemplo, aislar a la pareja de familiares y amigos, así como vigilar sus comportamientos y/o restringir su acceso a la información o asistencia (INEGI; 2006, citado en Inmujeres, 2008). Según los expertos, las mujeres que sufren de abusos físicos, tienen mayores probabilidades de ser víctimas de otros actos violentos con el paso del tiempo, pues se dice que suelen presentarse varios tipos de maltrato en una misma relación; sin embargo la dinámica de la violencia no es la misma en todas las parejas, algunos investigadores las dividen en dos modalidades: violencia grave y violencia moderada. La primera de ellas hace referencia a variedad de formas de maltrato como, amedrentamiento y amenazas en conjunto con comportamientos posesivos y el gradual aumento de actitudes dominantes por parte del agresor. La modalidad moderada es la más común y consiste en la frustración y la ira continua del agresor que ocasionalmente estalla en forma de violencia física (OMS, 2003).

Consideremos ahora que existen sociedades más tradicionales en donde golpear a la esposa se considera un derecho del hombre. Entre los países en donde existen justificaciones culturales de la violencia se encuentran Bangladesh, Camboya, India, México, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe. Algunas de estas justificaciones tiene su origen en ideas tradicionales de roles que se deben cumplir como hombres o mujeres según sea el caso, en donde se espera que las mujeres cuiden de los hijos y del hogar además de mostrar obediencia y respeto a su esposo, de manera que si un hombre cree que su esposa no cumple con sus obligaciones, puede responder agresivamente para disciplinarla. En países como Pakistán castigar físicamente a la esposa es cultural y religiosamente

justificado. En varios países las mujeres aprueban el castigo físico como medio para disciplinar a las esposas, tal es el caso de Egipto, México e India, ya que en estas naciones hacen una disociación entre razones "justas" e "injustas" de maltrato, de donde resulta la creencia: "si se trata de una falta grave el esposo tiene razón en pegarle a la esposa" (OMS, 2003). Algunos de los acontecimientos que desencadenan las agresiones masculinas, según estudios realizados en países industrializados y en desarrollo son los siguientes: no obedecer al hombre, contestarle mal, no tener la comida preparada a tiempo, no atender adecuadamente a los hijos o el hogar, preguntarle el hombre por cuestiones de dinero o de sus amores, salir sin permiso del hombre, negarse a tener relaciones sexuales y sospechas, por parte del hombre, de infidelidad de la mujer (OMS, 2003).

En la actualidad los datos proporcionados por las investigaciones respecto a los factores de riesgo de que un hombre abuse de su pareja se clasifican de la siguiente manera: Factores individuales.- edad joven, alcoholismo, depresión, trastornos de personalidad, bajo nivel educativo y económico, así como haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia; factores de la relación.- problemas matrimoniales, inestabilidad del matrimonio, dominio masculino en la familia, presiones económicas y mal funcionamiento familiar; factores comunitarios.- sanciones débiles de la comunidad contra la violencia doméstica, pobreza y poco capital social; finalmente los factores sociales.- normas tradicionales de género y normas sociales que apoyan la violencia (OMS, 2003).

Del mismo modo, existe una cantidad considerable de estudios que aseguran que la violencia masculina en la pareja puede tener consecuencias graves en la salud de una mujer (tanto inmediatas como a largo plazo). Se dice que, de la misma forma que las consecuencias del consumo del alcohol o el tabaco, ser víctima de la violencia se considera como factor de riesgo de múltiples enfermedades y afecciones, es así que se ha podido detectar que las mujeres que tienen problemas de salud de tipo físico, psíquico y la adopción de comportamientos de riesgo (como son el abuso de drogas legales e ilegales y la inactividad física), son con mayor frecuencia, quienes han experimentado abuso físico o sexual en la niñez o en la vida adulta a diferencia de otras mujeres sin los mismos antecedentes. Haber sido víctima de violencia aumenta

el riesgo de padecer: depresión, intentos de suicidio, síndromes de dolor crónico, trastornos psicosomáticos, lesiones físicas, trastornos del aparato digestivo, síndrome del colon irritable y algunas consecuencias para la salud reproductiva. De donde se puede concluir que las consecuencias generales del maltrato de pareja sobre la salud son las siguientes:

- a) La influencia del abuso puede durar mucho tiempo después que este ha finalizado
- b) Entre más grave es el maltrato, mayores son los efectos sobre la salud física y mental de una mujer
- c) Los efectos con el paso del tiempo de diferentes tipos de maltrato y de episodios múltiples de maltrato parecen ser acumulativos (OMS, 2003)

Por todo esto, es necesaria la colaboración de sectores que intervengan en el contexto comunitario, nacional e internacional para fomentar la atención a las necesidades de las víctimas y el aumento de sanciones para agresores. Además se torna indispensable cambiar normas comunitarias y sociales de modo que hombres y mujeres puedan establecer relaciones equidad.

### **1.5.3 Maltrato a personas mayores.**

En la segunda mitad del siglo XX se comenzó a prestar atención de manera creciente al fenómeno de la violencia y el maltrato interpersonal, como se afirmó arriba el primer lugar lo ocupó el maltrato infantil en los años 60, seguido por la violencia contra la mujer en los años 70 y finalmente el maltrato y negligencia ejercida hacia personas mayores en los años 80. La primera vez que se describió el maltrato a personas mayores fue en 1975, en revistas científicas británicas utilizando el termino granny battering (abuela golpeada), pero el primer país que abordó el tema en cuestiones sociales y políticas fue Estados Unidos, seguido de Gran Bretaña, ambas naciones han realizado desde entonces numerosos estudios al respecto. A finales de los años 70 se logró unificar el término: "maltrato a personas mayores", descartando "granny battering" debido a se descubrió que no solo las mujeres padecían este tipo de abusos. Durante los años 80, se registraron investigaciones científicas, así como medidas gubernamentales en Austria, Canadá, China, Estados Unidos,

Noruega y Suecia; con el paso de los años se unieron países como Argentina, Brasil, Chile, India, Israel, Japón, Reino Unido, Sudáfrica y otras naciones europeas. En la actualidad la preocupación por el maltrato a personas mayores tal vez ha incrementado por la conciencia que se tiene de que en los próximos decenios se producirá un aumento significativo de la población de este grupo. Se dice que en el año 2025 la población mundial de más de 60 años, aumentará a más del doble (OMS, 2003). Sin embargo, como en el caso del abuso infantil la definición del maltrato a personas mayores varía de acuerdo a los valores de cada cultura; de hecho el mayor problema al que se enfrenta el estudio del abuso a personas mayores, radica en la falta de una definición universal, ya que con la diversidad de significados que cada grupo de investigación le atribuye, cada uno obtiene sus propios resultados y aumenta la confusión entre los términos “negligencia” y “maltrato físico”; es así que las definiciones realizadas por instituciones son muy vagas; las legales, solo se ocupan de las conductas que ponen en peligro la salud de los afectados; las médicas, se dedican a describir las lesiones, su etiología y a dar un tratamiento; finalmente las sociales, incluyen las conductas abusivas que interfieren o pueden interferir negativamente en el desarrollo integral del adulto mayor (Muñoz, 2004). Otra dificultad del estudio de la violencia contra personas mayores radica en que casi nunca se menciona el lugar donde se produce, ya que se puede presentar en el ámbito familiar, ámbitos residenciales, centros de día, hospitales, situaciones de custodia, servicios domiciliarios y otros lugares públicos; además la edad para considerar a una persona como “anciana” tampoco está definida con precisión.

Algunos consideran a una persona “mayor” cuando tiene más de 64 años, otros utilizan como referencia los 60 años, incluso se han encontrado estadísticas que clasifican a los ancianos a partir de los 50 años en adelante. Tomando en consideración el avance en el área de salud y el aumento de la esperanza de vida, algunos profesionales que trabajan con adultos mayores incluyen a este sector a los adultos mayores de 70 - 75 años. Por todo esto, es muy difícil lograr un registro unificado de datos estadísticos en esta área; por lo que hoy en día cada país cuenta con una definición propia de maltrato (Iborra, 2005). Debido a las dificultades mencionadas para definir el maltrato a personas

mayores a nivel mundial, considero adecuado tomar como base la definición proporcionada por la organización Acción contra el Maltrato de los Ancianos en el Reino Unido debido a que es la definición adoptada por la Red Internacional para la Prevención del Maltrato de las Personas Mayores, que además fue considerada eje central en el informe OMS, 2003 según la cual : “el maltrato de los ancianos consiste en realizar un acto único o reiterado o dejar de tomar determinadas medidas necesarias, en el contexto de cualquier relación en la que existen expectativas de confianza, y que provocan daño o angustia a una persona mayor”. A partir de esta definición exploremos un poco la idea de que el maltrato a mayores se puede llevar a cabo por acciones como por omisiones o descuidos y pueden ser intencionales o no; también pueden ser de carácter físico o psicológico, el cual implica agresiones emocionales o verbales y existe en cualquier clase social o racial, independientemente del sexo, nivel educativo y del estado de desarrollo del país en donde se presente (Muñoz, 2004).

Es de suma importancia realizar dos precisiones: es necesario saber diferenciar entre el contexto donde se desarrolla el maltrato y los tipos de maltrato; de esta manera se puede decir que la familia y las instituciones son los contextos en los que pueden surgir diferentes tipos de maltrato (que pueden ser físicos, psicológicos, económicos, etcétera). Tampoco debemos confundir los actos abusivos con las consecuencias de dichos abuso, pongamos por caso el abuso negligente que tendrá como consecuencia daños físicos como úlceras por ejemplo, pero no por ello diremos que ha sufrido maltrato físico, al igual que el abuso sexual puede tener daños severos a nivel psíquico y aun así no podemos considerarlo maltrato emocional (Iborra, 2005). Hecha esta salvedad continuemos mencionando los tipos de violencia contra adultos mayores, que por lo regular suelen agruparse en las siguientes categorías: maltrato físico, psíquico o emocional, económico o material, abuso sexual y descuido o negligencia.

El maltrato físico, se refiere a toda acción que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas, así como ejercer coerción física o restringir la libertad de movimientos mediante la fuerza o uso de drogas. Por su parte el maltrato psíquico o emocional, es cualquier acto, generalmente verbal que provoque o

pueda provocar daño psicológico al adulto mayor. Incluye acciones como insultar, gritar, ignorar, amenazas de abandono e institucionalización (ser recluidos en una residencia geriátrica), hecho por el cual las personas mayores son capaces de aguantar condiciones de abuso severo con tal de evitar esta situación. Con el fin de esclarecer este rubro algunos autores han señalado subtipos del maltrato psíquico dividiéndolos en: rechazo o degradación, terror y aislamiento. El rechazo o degradación implica negarse a ayudar, no hacer caso a las peticiones de ayuda, insultar, despreciar y humillar al adulto mayor; el terror va desde obligarlo a realizar actividades incompatibles con su edad y condición física, castigándolo o regañando cada vez que la persona mayor no puede realizarlo, hasta presenciar amenazas y violencia en contra de un ser querido. En general, el abuso psicológico suele provocar en el anciano sentimientos de angustia o vergüenza a causa de burlas, acoso y/o manipulación. Generalmente en este tipo de maltrato el agresor da muestras ocasionales de indulgencia y ternura con el objetivo de mantener la esperanza del anciano sobre el fin del maltrato (Muñoz, 2004). Con respecto al descuido o negligencia, es definida como el abandono de las obligaciones en los cuidados del adulto mayor como privarlo de necesidades básicas de higiene o alimentación y/o el uso inadecuado de medicamentos (Muñoz, 2004). El descuido puede considerarse como tal, independientemente de la intencionalidad o no de causar sufrimiento físico o emocional a la persona mayor (OMS, 2003).

Ahora veamos el abuso económico o material, que significa hacer uso de recursos de una persona mayor en forma ilícita. Regularmente la explotación económica tienen como víctimas más vulnerables a hombres y mujeres de la tercera edad que viven solos; los perpetradores de estos abusos pueden ser familiares o no tener parentesco con la víctima. Así, por ejemplo, cuando una persona se muestre renuente a gastar el dinero del anciano o bien, preocuparse más por la administración del dinero que por el adulto mayor (Muñoz, 2004). Finalmente el abuso sexual, se refiere a tener contacto sexual no consentido de cualquier tipo con una persona mayor, la cual es utilizada como medio para obtener gratificación sexual. Lo dicho hasta aquí supone que los malos tratos en personas mayores constituyen un problema social y de

salud en todo el mundo, lo cierto es que se torna indispensable realizar más investigaciones para conocer a profundidad este problema con el fin de establecer mecanismos que permitan dar solución a las víctimas de dichos abusos.

### **1.5.5 Bullying.**

Por otro lado, la familia no se encuentra sola, sino que es parte de redes sociales más amplias, como la escuela, el trabajo, la colonia, etc. Uno de los factores sociales que frecuentemente está asociado con la conducta agresiva es un ambiente educativo violento. La escuela es considerada el segundo lugar más importante de socialización humana; debido a la convivencia que en ella se genera, se esperaría que se formen experiencias gratas así como afectos positivos, sin embargo no siempre es así, ya que en ocasiones los abusos y las agresiones irrumpen dentro de este ámbito; quedando al descubierto un importante indicador del incremento de la violencia en otros ámbitos sociales, pero, para poder entender mejor este proceso, revisaremos a detalle algunas definiciones y características que nos brindan un panorama más amplio de este complejo fenómeno.

Comencemos por revisar la definición de violencia escolar definida por Petrus, 2001; como “la situación de acoso, intimidación o victimización en la que un alumno o alumna es agredido o se convierte en víctima, de forma repetida, de acciones agresivas como consecuencia de una situación de desequilibrio de fuerzas”, también aclara que se incluyen las agresiones físicas tanto a personas como a cosas, así como el enfrentamiento entre docentes y alumnos. Algunas de las consecuencias de la violencia escolar son, lesiones, suicidios, afecciones de la salud mental (depresión, baja autoestima y secuelas postraumáticas), lo cual deteriora las relaciones sociales con sus iguales y en ocasiones adoptan comportamientos de riesgo como, el uso de sustancias adictivas, ausentismo escolar, relaciones sexuales prematuras y/o violentas y la autolesión. Por su parte Moreno (1998, citado en Barragán L., Valadez, F., Garza, A., Barragán, A., Lozano D., Pizarro, V., Martínez, T., 2010), afirma que



son seis tipos de comportamientos antisociales los que se presentan en el ámbito escolar, clasificándolo de la siguiente manera:

1. La interrupción en las aulas. Por lo regular se trata de tres o cuatro alumnos que impiden con su comportamiento que las clases sean impartidas normalmente, lo cual provoca que los profesores inviertan cada vez más tiempo en controlar la disciplina y menos en su labor de docente. Es importante mencionar que la presencia de estas conductas no implica algún tipo de violencia, sin embargo, uno de los elementos que trae consigo es el deterioro del aprendizaje, además de ser uno de los fenómenos que más preocupa al profesorado.
2. Los problemas de disciplina. En este caso los conflictos pueden surgir en dos direcciones, la primera de ellas se presenta entre alumnos y profesores, que pueden manifestarse desde el boicot pasivo, hasta el desafío y el insulto activo hacia el docente por parte del alumno. La segunda dirección de abuso que pudiera aparecer dentro del aula se trata de las agresiones del profesor dirigidas al alumno, aunque regularmente las que suelen trascender son las conductas violentas de los alumnos a los profesores, ya que dichos comportamientos pudieran ser indicadores de problemas más serios en un futuro.
3. El vandalismo. Hace referencia al destrozo o robo de las pertenencias de los compañeros, así en la infraestructura de la escuela.
4. Agresión física. Ya sea en contra de cosas o personas.
5. La intimidación y victimización entre iguales (compañeros de aula o de la misma escuela). Consiste en la participación de uno o más alumnos para intimidar a otro por medio de insultos, rumores, vejaciones y aislamiento social, entre otros. Este proceso no necesariamente incluye la violencia física y puede estar presente desde meses hasta años.
6. El acoso sexual. Es similar al tipo anterior, sin embargo, hay muy poca investigación al respecto, pero se ha considerado relevante para hacer mención de ella.

De acuerdo a esta clasificación las agresiones pueden ser variadas y dirigidas hacia los diferentes participantes que forman parte del contexto escolar, sin embargo, la violencia entre compañeros es un factor preponderante dentro del ámbito escolar, por lo que, en adelante se abordara la intimidación y victimización entre iguales (también conocido como bullying) como eje central de interés en el estudio de la violencia escolar.

El término bullying hace referencia a la violencia que se da entre compañeros escolares, que puede ir desde agresiones físicas y verbales hasta violencia indirecta como, rumores o extorsiones entre otras. Regularmente las víctimas de bullying se sienten indefensas ante los ataques de sus compañeros, lo que a su vez puede derivar en depresión, desinterés, escolar, ansiedad, etc. Para definir el termino bullying mencionaremos las aportaciones de un pionero en la investigación de la violencia dentro de las escuelas, Olweus (1997) citado en Delgado, 2012; define el bullying como: “conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a niño/a contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques”.

Entre las principales características del bullying se encuentran, la existencia de una víctima atacada por un agresor más fuerte (o al menos es percibido como tal) o grupos de agresores, se presenta desigualdad de poderes, hay indefensión por parte de la víctima, la violencia es una constante durante un periodo de tiempo (ya sea en forma física, verbal o psicológica), no existe provocación y se manifiesta en todos los espacios de interacción de la escuela. Es importante hacer énfasis en que no se puede emplear el término bullying cuando dos estudiantes de edad y fuerza similares (tanto física como psicológica) pelean, ya que uno de los factores condicionantes que tiene que existir para que se hable de acoso escolar, es un desequilibrio de fuerzas, donde el alumno expuesto a las agresiones, presenta dificultad para defenderse ante quién o quiénes lo atacan (Olweus, 2004). La aparición del bullying pueden explicarse desde la perspectiva de la psicología social, si tomamos en cuenta la filiación grupal como parte esencial del autoconcepto de los alumnos, mismo que les permite formar su identidad social, esta es la razón por la cual tienen gran necesidad de ser aceptados socialmente dentro de su

grupo escolar (Smith, Mackie; 1997 citado en Barragan et al. 2010). En el caso de no lograr la aceptación se desarrolla una gran frustración (Maslow, 1991 citado en Barragán et al. 2010), por lo que el alumno se torna agresivo, principalmente con sus compañeros de grupo, debido a que se siente no deseado, débil e impotente (Fromm, 1986 citado en Barragán et al. 2010).

Algunos agresores suelen percibirse en desventaja social, por lo que, pretenden impresionar a sus compañeros realizando exhibiciones de poder sobre otro, para ser reconocidos y finalmente aceptados por su grupo. Otros realizan actos intimidatorios hacia sus compañeros para lograr un objetivo particular, haciendo uso de la fuerza, poder, carisma o que sus padres tengan cierto poder para obtener ventajas a su favor. Ambos tipos de agresores son denominados por Barragan et al. (2010), como “agresores exitosos”, al lograr o reafirmar una posición social entre sus compañeros, pero, no en todos los casos, los agresores logran utilizar la intimidación como medio para obtener reconocimiento del grupo, pues algunos de ellos carecen de las habilidades sociales para llegar a su meta y contrariamente a lo que esperaban, se incrementa el rechazo de sus compañeros.

Barragan et al. (2010) afirman que la necesidad de tener una filiación grupal es muy importante para los estudiantes, tanto así, que están dispuestos a cometer actos de intimidación o a padecerlos con tal de pertenecer a un grupo social dentro de la escuela; incluso guardarán silencio sobre el acto intimidatorio independientemente del rol que jueguen en él (si lo ejercen, lo padecen o lo atestiguan). A continuación veremos a detalle las características de cada uno de los participantes implicados en la intimidación escolar, agresor, víctima y observador, que al unirse forman el llamado círculo de la violencia escolar, en donde los agresores suelen ser prepotentes y bastante hábiles en determinadas conductas sociales, especialmente con las que tienen que ver con las respuestas ante recriminaciones de los docentes. Del mismo modo aprenden a evitar el castigo cuando han causado algún daño y desarrollan habilidades para no ser descubiertos. Por lo regular justifican sus burlas u ofensas y en ocasiones culpan a la víctima de haberles provocado. Generalmente se caracterizan por ser despreocupados de los sentimientos de

los demás, extrovertidos, impulsivos, con dificultad para experimentar empatía, así como insensibilidad y ausencia de remordimientos ante sus manifestaciones de acoso. Paradójicamente suelen ser populares y chistosos, acompañado de cierto grado de cinismo disimulado. Sienten una permanente necesidad de dominar y cometen faltas de respeto hacia los adultos. Tiende a minimizar o justificar sus agresiones hacia sus compañeros, en muchas ocasiones culpa a los demás de sus equivocaciones y se enoja frecuentemente cuando no se cumplen sus deseos. Mantiene reacciones agresivas utilizando el insulto y la humillación en sus relaciones, y encubre sus agresiones ante las figuras de autoridad argumentando que son bromas, juegos o simplemente niega su existencia. El principal perjuicio que recibe el agresor consiste en que recibe un refuerzo positivo y percibe a la conducta violenta como algo bueno y deseable, logrando estatus y reconocimiento social por parte de sus compañeros. Lo cual tiene como consecuencia, un aprendizaje de resolución de conflictos a través de la agresión, con lo que eventualmente se podría probabilizar la conducta delictiva.

El segundo de los participantes en el círculo de la violencia escolar, es la víctima. Dentro de las características de la víctima, se encuentra que en la mayoría de las veces presentan carencias en habilidades sociales, pero no necesariamente son tímidos o reservados. Tienden a ser miedosos, sobreprotegidos y pueden mostrar problemas emocionales como, baja autoestima, lo que pudiera influir en la perpetuación de la victimización. Se ha encontrado que suelen culparse por ser victimizados y se muestran tímidos para pedir ayuda, tampoco cuentan con el apoyo de los docentes ni de sus compañeros; estos factores se convierten en desconfianza hacia los demás y hacia ellos mismos lo que les produce miedo y rechazo al contexto escolar.

Hay quienes afirman que un sinnúmero de víctimas son niños (as) que tienen alguna particularidad física, psíquica o con algún trastorno en el desarrollo, y que son ellos quienes presentan con mayor frecuencia acoso escolar (no necesariamente son alumnos con alguna discapacidad, ya que una característica particular puede consistir en el uso de anteojos por ejemplo).

El último de los participantes es el observador. A pesar de que los observadores no participan directamente en las agresiones, si saben bien que

es lo que está pasando y hasta donde pueden llegar los agresores. Son testigos de insultos y humillaciones del agresor, por lo que, siente temor y culpabilidad, culminando con el también llamado, “círculo del silencio” (Delgado, 2012). Los denominados bystanders o espectadores, sufren sentimientos de indefensión (similar al de la víctima), remordimiento (por no poder ayudar al agredido) y una creciente insensibilización ocasionada por el sufrimiento de otros, a medida, que participa como observador de la violencia y no es capaz de intervenir. Cuando la insensibilización aparece, aumenta la probabilidad de que en un futuro pasen de observadores a ser agresores. (Díaz-Aguado, 2006; Rodríguez y Delgado, 2010 citados en Delgado, 2012).

Los factores de riesgo asociados a la violencia escolar entre iguales, tienen que ver con las características personales y relacionales del agresor; estas pueden ser patologías infantiles, la dificultad que presentan algunos niños para controlarse, la baja tolerancia a la frustración, presentar trastornos por déficit de atención e hiperactividad, depresión, estrés o algún trastorno psiquiátrico. Ser niños maltratados puede convertirlos en futuros agresores.

En cuanto al género, es importante señalar que las niñas son más propensas a la violencia psicológica a diferencia de los niños, a los que se les relaciona con la violencia física y verbal principalmente. De igual manera la cultura machista juega un papel importante entre los factores de riesgo de la sociedad, ya que resaltan modelos agresivos y rígidos, mismos que son imitados por los menores dentro de sus relaciones sociales. Palomero y Fernández (2005) citados en Delgado (2012); aseguran que existe mayor presencia de conductas violentas entre alumnos del género masculino y mencionan actitudes diferenciales entre niños y niñas, atribuyendo a las niñas una mayor asociación a características como, habilidades sociales, capacidad de empatía, autoconocimiento y autoestima; en contraste con los niños que influenciados por la televisión, tienden a identificarse con modelos rebeldes y agresivos, por lo que suelen resolver los problemas por medio de la violencia. La ocurrencia de actos violentos entre estudiantes es más probable cuando sus amigos promueven y aprueban esta conducta. Por su parte, los modelos familiares que representan un factor de riesgo para la ocurrencia de violencia escolar, son las familias desestructuradas, negligentes, con poca cohesión o con miembro que

no tienen claramente definidos sus roles; así como familias maltratadoras, con bajos recursos económicos, familias con muchos hijos, familias con patrones conductuales delictivo, familias con problemas de adicciones (drogas y/o alcohol) y familias que son autoritarias (donde el más fuerte es el que tiene el poder) o permisivas (caracterizada por falta de reglas claras) (Delgado, 2012). Fernández (1999) citado en Delgado, 2012; así mismo los resultados de un análisis realizado por Ison; 2004, arrojaron que niños entre 8 y 10 años de edad que presentaban conductas violentas dentro de las aulas tenían características familiares como, padres con falta de formalidad de empleo, y menor nivel educativo de ambos padres, respecto de las familias de niños que no presentaban este tipo de conductas. También se incluye el contexto escolar como un factor de riesgo, debido a situaciones como, un inadecuado estilo de enseñanza del docente y su falta de preparación para resolver problemas en el ámbito en escolar, lo cual trae como consecuencia, un ambiente desprovisto de vínculos personales y afectivos con compañeros y adultos a cargo.

En resumen, la violencia constituye un problema social y de salud pública, ya que es una de las principales causas de muerte en todo el mundo. Si bien el terrorismo, las guerras, los motines y los disturbios callejeros son noticias recurrentes en los monitores de televisión, la violencia que sucede dentro de los hogares, lugares de trabajo, vecindarios e incluso instituciones médicas o sociales son mucho más frecuentes. En la mayoría de las ocasiones, las víctimas son muy jóvenes, débiles o vulnerables para protegerse de las agresiones de otros, sin embargo algunas víctimas se ven sometidas a la violencia por presiones sociales, culturales y económicas de la vida humana, siendo forzadas a callar sobre las agresiones que experimentan. Aunque es cierto que existen factores biológicos y otros elementos individuales que advierten la predisposición de la violencia; son los factores familiares, comunitarios y culturales aunados a otros factores externos, los que en mayor medida favorecen el establecimiento de la violencia.

# CRUELDAD HACIA ANIMALES Y VIOLENCIA INTERPERSONAL

## **2.1 Niños agresores de animales.**

En muchas ocasiones la detección del abuso contra animales, es un indicador de la presencia de otros tipos de violencia; con lo cual se podría realizar una intervención adecuada, de tal manera que se estaría previniendo el que las víctimas actuales sean potenciales agresores contra sectores más vulnerables; por lo que el presente capítulo estará dedicado a describir las investigaciones de la crueldad animal y sus consecuencias en la sociedad, siendo así necesaria la participación del psicólogo en un intento por prevenir estos actos, y generar en los adultos, niños y jóvenes factores protectores y preventivos que puedan detener el rumbo cíclico de la violencia.

La crueldad hacia los animales es un tópico todavía muy ambiguo en México, en la actualidad, no hay estudios suficientes que permitan obtener datos sobre la frecuencia, intensidad y sobre todo, las consecuencias que estos comportamientos pueden llegar a ocasionar dentro de la sociedad. La carencia de esta información, hace parecer que es un tema irrelevante y que se encuentra muy lejos de afectarnos, pero no es así, ya que es el reflejo de carencias, enfermedades y trastornos personales.

Existe controversia acerca de si el maltrato animal puede ser señalado como cruel y se dice que no todos los que maltratan animales pueden llegar a agredir a los humanos, sin embargo, la mayor parte de los estudios psicológicos, sociológicos y criminológicos coinciden en que sí existe relación entre el maltrato hacia los animales y la violencia interpersonal. Felthous (citado en Vaca-Guzmán, 2004) realizó un estudio en el que identificó una triada conformada por abuso físico por parte de los padres, crueldad hacia animales y violencia hacia las personas.

En la mayoría de las investigaciones se demuestra que el maltrato animal y la criminología adulta, tiene sus orígenes en la infancia del abusador. Pero, ¿Qué factores influyen en un niño para que sea cruel con los animales y posteriormente también hacia las personas?; el nacimiento de las conductas agresivas, comienza desde la niñez, en este sentido la agresión es considerada común y normal en la primera infancia.

Tremblay; 2002 (citado en Henao; 2005), encontró que la agresión física aumenta durante los primeros 30 días de vida, teniendo su pico más alto a los dos años y medio, a partir de entonces la agresión declina; también menciona que regularmente son los niños quienes alcanzan los niveles más altos de agresión y las niñas son las que reducen el comportamiento violento a más temprana edad.

Esta etapa, también llamada crueldad “inocente”, puede consistir en lastimar a un insecto o un animal pequeño como parte de la exploración del entorno del niño, pero con la guía de padres y maestros comienzan a hacerse sensibles al hecho de que los animales pueden sentir dolor. De esta manera la edad escolar representa el periodo en el que los niños aprenden a regular sus emociones y desarrollar conductas alternativas a la violencia; sin embargo, no todos los niños logran regular su comportamiento agresivo, ya que no en todos los casos existe una adecuada guía por parte de los adultos alrededor del niño, y lejos de superar esta etapa, va incrementando y repitiendo un patrón de crueldad, de modo que sus relaciones sociales (tanto con sus iguales, como con sus cuidadores) se ven afectadas y además corren un alto riesgo de presentar un comportamiento agresivo y antisocial crónico (Henao; 2005).

La agresión en niños se considera un problema cuando es persistente y está presente en diferentes contextos, pues muchos de ellos además se caracterizan por la destructividad, impulsividad, desobediencia, comportamiento oposicionista, reacciones agresivas a la frustración (como “berrinches” o “rabieta”), mentiras, trampas, interpretar erróneamente los estímulos (los cuales tiende a atribuirles hostilidad), hipervigilancia y alta sensibilidad a los estímulos negativos, carencia de alternativas para resolución



de problemas y percepción de soluciones violentas como las más efectivas. Frecuentemente los niños con problemas de comportamiento violento presentan trastornos de aprendizaje así como déficit de atención y/o hiperactividad.

De la misma forma se ha comprobado que la existencia de agresión física a la edad de seis años es un buen predictor de la deserción escolar, actividad sexual precoz y consumo de alcohol o drogas, inestabilidad laboral y afectiva, violencia intrafamiliar, delincuencia y criminalidad adulta. Los factores de riesgo asociados a problemas de comportamiento agresivo en niños y adolescentes: factores individuales, familiares, escolares y sociales. Dentro de los factores individuales se encuentra el género ya que los hombres son más propensos a la violencia, no sólo por factores biológicos sino también por factores culturales y procesos de socialización.

Se ha comprobado que los problemas neurocognitivos como la impulsividad, hiperactividad, el déficit de atención y el bajo nivel de inteligencia están correlacionados con el comportamiento violento. El último de los factores individuales hace referencia a los rasgos de personalidad. Tremblay (1999; citado en Henao; 2005), realizó un estudio en donde encontró que los niños preescolares que se caracterizaban por una alta búsqueda de estímulos y sensaciones, bajo nivel de ansiedad (es decir, no temían a nada) y baja dependencia a la gratificación social (no mostraban interés por la aprobación ni reconocimiento de otros) eran más propensos a ser antisociales en un futuro, en relación con los niños que tenían alta búsqueda de sensaciones y bajo nivel de ansiedad, pero con la diferencia que estos últimos eran dependientes de lo social, por tanto tenían menor riesgo de tener problemas conductuales; razón por la cual Tremblay concluye que la sensibilidad a la gratificación social, la empatía y la prosocialidad representan factores protectores y mediadores que disminuyen el riesgo al comportamiento agresivo.

En cuanto a los factores familiares se dice que las características más sobresalientes son el nivel socioeconómico, los estilos y prácticas de crianza, la exposición a la violencia intrafamiliar (ya sea como víctima o como testigo), las

familias separadas, conflictos entre padres, pérdida o separación de alguno de los padres y los antecedentes criminales de los progenitores.

Por su parte la pobreza afecta la calidad y cantidad de las interacciones entre padres e hijos (Klevens; 2000, citado en Henao, 2005). En lo que respecta a las prácticas de crianza, se ha encontrado que los niños corren más riesgo de presentar comportamiento agresivo cuando sus padres son pasivos o permisivos, es decir, cuando los padres presentan dificultades para manejar el comportamiento de sus hijos, mostrándose inconsistentes en la disciplina y tolerantes a comportamientos como la desobediencia, los berrinches y la agresión.

Otros padres son hostiles o punitivos; ambos estilos pueden encontrarse combinados. El maltrato físico severo y la falta de supervisión de los padres aumentan la probabilidad de desarrollar conductas antisociales en niños y adolescentes, a este respecto se dice que los adolescentes se muestran más vulnerables, pues la fuerte influencia que ejercen los pares durante esta etapa puede favorecer el establecimiento de amistades con jóvenes involucrados en actividades delincuenciales y de esta manera incidir en el establecimiento de comportamientos antisociales.

Por lo regular cuando un niño se comporta agresivamente lo hace bajo condiciones conflictivas (como respuesta a un castigo o imposiciones de los padres). La reacción de los niños en estas situaciones va a depender de la forma en la que haya aprendido a comportarse ante situaciones frustrantes. Las reacciones varían desde una actitud pasiva hasta una actitud agresiva, en función del modelo observado dentro del ambiente familiar, (Farnos, 2003), sin embargo, el maltrato animal por parte de los niños que se encuentran en un contexto de violencia doméstica, puede ser el resultado de sentimientos agresivos u hostiles hacia el agresor dentro de su hogar.

Los niños que son severamente violentados, no desarrollan la habilidad de empatizar con el sufrimiento de los animales, por lo que descargan su frustración sobre éstos, lo cual regularmente no les crea ningún tipo de

remordimiento, desarrollando así, una insensibilización hacia el sufrimiento de otros, apatía y conductas antisociales, que más tarde, se harán presentes en las relaciones interpersonales.

Esta violencia es una constante lucha por contrarrestar los sentimientos de inferioridad y falta de poder manifestados por el niño. Algunos otros perciben a sus mascotas como humanos “sustitutos”, imitando la violencia a la que son sometidos. Ascione; 1999 (citado en Querol, 2008), menciona algunas de las motivaciones de los niños para ser crueles con los animales:

- Que intente identificarse con el agresor
- Modificar su estado de ánimo
- Imite el comportamiento que observa
- Presión de compañeros
- Experimente estimulación sexual

A este respecto habría que decir también que el acto de matar, ha pasado a ser parte de la psicología humana y se manifiesta en la facilidad con la que se logra interesar a los niños en la caza, la pesca y los juegos bélicos; dichos comportamientos son fáciles de aprender, satisfactorios y en muchas de las civilizaciones es recompensado socialmente (Washburn, citado en López, 2011). La habilidad y el placer que produce matar, se desarrollan a través del juego, y hay que recordar que las reglas del juego preparan a los niños para ser adultos.

Ahora analicemos los juguetes bélicos a los que tienen acceso los niños desde muy temprana edad, tal como: armas de fuego o punzocortantes, así como video juegos donde el objetivo es herir, lastimar o matar a otros. Si a este panorama le agregamos que muchos de esos niños se encuentran dentro de familias disfuncionales y sufren de abandono y/o maltrato, inmersos en clases sociales que muestran poco valor y placer por la vida, entonces es muy probable que se forme un individuo cruel con los animales y posteriormente con sus semejantes.

Fromm (citado en López, 2011) señala que el ser humano es el único que siente gusto por aniquilar a un ser vivo; más allá de intentar defenderse o de obtener lo que necesita, el hombre es capaz de matar sin motivo, sólo por el gusto de destruirlo. Además, menciona que tanto el miedo como el dolor son sentimientos que inquietan de tal manera a los humanos, que son capaces de echar mano de casi cualquier cosa para evitar sentirlo; algunas de las formas más comunes para librarse del miedo y la ansiedad son: el uso de drogas, la excitación sexual, el sueño y la compañía de los demás, sin embargo, una de las formas más efectivas de librar la ansiedad según Fromm, es ponerse agresivo.

Es así, que las personas pasan del temor pasivo al ataque, en donde el dolor que puede representar el miedo, desaparece. Bajo este enfoque se puede vislumbrar como es que un niño que sufre de maltrato en el hogar puede manifestar comportamientos agresivos hacia los animales debido a su necesidad de liberar la ansiedad que tienen a consecuencia de la violencia que viven. En adultos que son agresores de animales, a menudo presentan un pasado de abuso sexual infantil.

En lo que respecta a los adolescentes agresores, por lo regular llevan una mala relación parental, familiar y con sus iguales, en comparación con los que no los maltratan. Por todo esto el maltrato hacia los animales nos da la pauta de la existencia de otras formas de violencia sobre el individuo.

Un claro ejemplo de ello se muestra en una investigación realizada por Vaca-Guzmán, (2004); donde se plantearon dos objetivos: en primer lugar identificar qué animales eran las víctimas más comunes, quienes eran los ofensores y qué tipo de crueldades cometían para poder determinar los factores que podrían contribuir a este tipo de violencia. En segundo lugar, analizar el posible vínculo entre la crueldad a los animales y otros tipos de violencia interpersonal. Los resultados mostraron que las víctimas más comunes son los animales domésticos, es decir, perros, gatos y conejos en un 88%. De esta cifra, los perros representaron en 66%; los gatos 15% y los conejos 1%. Seguido de los caballos con un 8%. Los monos, vacas y bueyes fueron víctimas de un 2%

cada uno y finalmente puercos, pájaros, loros, gallos, lagartos y animales salvajes aparecieron en un 1%. Respecto a los agresores el 60% son hombres y el 40% mujeres, lo cual no marco una diferencia significativa entre géneros. El tipo de maltrato fue 51.5 indirecto y 48.5 directo. En cuanto al segundo objetivo, los resultados señalaron que sí existe una correlación entre la crueldad a los animales y otros tipos de violencia interpersonal; pues se encontró que 53.1% de los participantes que cometieron delitos violentos contra las personas, maltrataron animales durante su infancia y adolescencia; el 9.7% de los participantes no violentos reportaron haber cometido este tipo de crueldad.

Lo que indica que los individuos que cometieron crueldad contra animales son más propensos a cometer delitos violentos hacia las personas, respecto de los individuos que nunca han maltratado animales. También, se encontró que los testigos de una pelea entre animales tienen el triple de probabilidades de cometer delitos violentos contra personas que los que nunca presenciaron estos “espectáculos”. Finalmente realizaron una entrevista a especialistas en violencia familiar. Los especialistas mencionaron que el maltrato hacia los animales se da con mayor frecuencia cuando se presenta violencia doméstica.

El agresor por lo regular comienza con insultos verbales a los miembros de su familia, después arroja o golpea objetos. El paso siguiente es maltratar a su mascota y finalmente actúa violentamente contra su esposa/o y/o hijos. En algunas ocasiones el agresor no maltrata físicamente a su familia pero lo hace de forma psicológica al maltratar a su mascota, utilizando las agresiones como un medio para manifestar poder o causar sufrimiento sobre los miembros de la familia, como amenaza de lo que es capaz de hacer o simplemente una forma más de agresión.

El hecho de que se comience a maltratar a un animal, indica la disminución de inhibiciones en lastimar a seres humanos. Por lo que podría decirse que el abuso animal “socializa al agresor con la violencia, haciéndolo más propenso a probar y a realizar actos de crueldad hacia las personas” (Vaca-Guzmán, 2004).

## 2.2 Abuso hacia animales y violencia doméstica.

Las investigaciones realizadas principalmente en Estados Unidos indican la estrecha relación entre el maltrato animal y la violencia doméstica; tal es el caso de Ascione (citado en López, 2011), quien realizó un estudio en Utah, Estados Unidos; donde encontró que las mujeres que buscaban refugio a causa de los malos tratos a los que eran sometidas por sus parejas, habían recibido amenazas de maltrato o de hecho hacia los animales de compañía por parte de su cónyuge, además se obtuvo información sobre la existencia de crueldad animal ejercida por sus hijos, posiblemente por tratar de imitar la conducta agresiva de un adulto hacia los animales de compañía. Un año más tarde el mismo Ascione et. al., (citado en López, 2011) ampliaron el estudio, incluyendo diversos refugios para mujeres de 49 estados en el distrito de Columbia, Estados Unidos; donde nuevamente encontraron una relación significativa entre el abuso hacia animales y la violencia doméstica.

Todo esto parece confirmar que el abuso contra animales por parte de agresores dentro del hogar tiene como finalidad (Querol, n.f.):

- La demostración y confirmación de poder y control sobre la familia.
- El aislamiento de la víctima y los hijos.
- La eliminación de la competencia por la atención.
- Forzar a la familia a mantener un secreto.
- Enseñar sumisión.
- Castigar los actos de independencia y autodeterminación.
- Perpetuar el terror.
- Evitar que la víctima huya u obligarla a volver.
- Castigar a la víctima por haberse ido.
- Degradar a la víctima implicándola en el abuso (el maltratador puede realizar actos de zoofilia obligando a la mujer y los niños a mirar).
- Para acallar a los menores en casos de abuso sexual.

A la lista de hallazgos aportados por estudios norteamericanos sobre violencia doméstica y maltrato animal se encuentran: que los niños que atestiguan violencia doméstica maltratan animales de 2 a 3 veces más a menudo respecto

de los niños que no padecen violencia doméstica; que los niños abusados sexualmente son seis veces más propensos a ser agresores de animales que los menores que han padecido otro tipo de abusos; que algunos menores asesinan a sus animales, para “salvarlos” y dejen de sufrir maltrato (muerte por compasión) y que el 70% de agresores de animales suelen tener antecedentes delictivos (citado por Querol, n.f.). MacIntosh (citado en López, 2011), se unió a esta línea de investigación, afianzando la correlación mencionada, en mujeres de Calgary, Canadá y además añadió que los niños que viven el abuso hacia animales dentro de sus hogares, podría determinar que se continúe con el círculo de la violencia. Por su parte Craig (citado en López, 2011), obtuvo que de 111 mujeres canadienses maltratadas en el hogar, el 44% declaró que su pareja había maltratado o asesinado a una o más de sus mascotas; 42% dijo que recibió amenazas de lastimar o matar a la mascota de la familia y 16% mencionó que otro miembro de la familia había maltratado o matado a alguna de sus mascotas.

Como resultado de estas investigaciones se han creado leyes para evitar que las mujeres no retrasen su salida del hogar violento y para proteger a los animales. De tal manera que en 21 estados de Estados Unidos, los animales se incluyen en la orden de restricción impuesta al agresor doméstico; además debido a la reincidencia de crueldad animal en Suffolk y Rockland (condados de Nueva York), se aprobó el registro de agresores de animales, basados en la Ley de registro de agresores sexuales.

También en España existe la comisión de lucha contra la violencia doméstica y de género del CAP Valldoreix Sant Cugat, donde por cada caso detectado de violencia en el hogar en el que existiera un animal de compañía, se realizó un cuestionario acerca del rol que jugaba el animal para la mujer. Los datos reportados en noviembre del 2011, indicaron que en 23 casos estudiados hasta ese entonces, la mayoría de los agresores habían maltratado al animal incluso delante de los hijos; en uno de los casos, un niño de ocho años con trastorno de conducta presentaba crueldad hacia animales, enuresis, piromania y bullying; en tres casos, mujeres de 19, 22 y 23 años respectivamente, presentaban trastorno límite de personalidad (TLP) y maltrato hacia los

animales; una por golpes y envenenamiento (maltrato directo), y dos más por negligencia (maltrato indirecto). En dos casos más, las mujeres se negaban a ingresar a una casa de acogida por no poderse llevar a sus animales de compañía (Querol; 2011).

### **2.3 Antecedentes sobre el estudio de la crueldad animal.**

Para comprender mejor las implicaciones del maltrato contra animales, indagemos un poco acerca de las reflexiones e investigaciones que han nacido a raíz de este fenómeno a través de la historia; así, por ejemplo, Aristóteles (citado en Scarcella; 2007) menciona que el hombre se encuentra en el nivel más alto en la jerarquía racional del universo; lo cual posiciona a los animales como seres inferiores. Sin embargo, es de suma importancia mantener un equilibrio entre cada integrante del universo, ya que la transgresión de alguno de estos elementos traerá consigo consecuencias negativas para todos. Es así que, el mando que el hombre ejerce sobre su alrededor, lo obliga a hacerse responsable del bienestar de las especies inferiores. Con lo cual trata de hacernos conscientes, de que los animales no deben tratarse de la misma forma que a los hombres, lo cual no significa que puedan ser maltratados, si no todo lo contrario; demandan protección y provisión de un trato humanitario. Querol, (2008) menciona una serie de autores, que con sus aportaciones mostraban una creciente preocupación por la violencia contra animales, dejando al descubierto la prevalencia y algunas otras características de niños y adolescentes que participaron en actos violentos contra animales:

- El padre de la psiquiatría en Francia, Pinel (s. XVII), aludía que el maltrato de animales por parte de los niños, apuntaba hacia una futura violencia interpersonal.
- En 1920 Burt, con la publicación del libro *The young delinquent*, recopiló algunos comportamientos en jóvenes delincuentes entre los cuales se encontraba la crueldad hacia animales.



- Margaret Mead en 1964, mencionaba que la violencia hacia los animales representa parte de una sintomatología de personalidad violenta, que podía desembocar en violencia interpersonal y asesinato.
- Tapia (1971), evaluó a niños de entre 5 y 15 años, quienes presentaban conductas de maltrato animal. Seis años después, 62% mantenían el mismo comportamiento.
- En 1979 Bryant, hablaba de la vulnerabilidad de los animales, los cuales son más propensos a ser víctimas de fácil alcance para personas violentas.
- Achenbach y Edelbrock (1981), midieron la cantidad de crueldad animal que presentaban niños en clínicas de salud mental comparados con una muestra no clínica. El primer grupo presentó abuso animal en un 10-25%, mientras el grupo no clínico sólo presentaba un 5%.
- Tingle, Barnard, Robbins, Newman y Hutchinson, (1986), evaluaron a violadores y pedófilos, entre los que destacaban mayores muestras de crueldad animal en la niñez, en comparación con los agresores no sexuales.
- Ascione (1993), realizó un estudio con adolescentes de 14 a 18 años, en un contexto correccional, donde la presencia de maltrato animal se encontró en un 14 a 22%.
- McClellan, Adams, Douglas y McCurryy Storck (1995), encontraron que en jóvenes abusados sexualmente y que tenían una enfermedad mental grave, se presentaban problemas de conductas como: adicción a sustancias, reacciones post-traumáticas y crueldad hacia animales entre otros.
- En 1997 Arluke y Lockwood, hacían mención de la creciente necesidad de profundizar en este tema.
- Miller y Knutson (1997), realizaron entrevistas a 314 presos; 66% habían herido, matado o atestiguado algún acto cruel hacia animales; 40% había sido testigo de algún abuso; más del 50% atestiguaron la muerte de un animal por parte de alguna persona; 16% maltrato a algún animal; 31% abuso de un animal abandonado. Aunque en este estudio, no se encontró una relación significativa entre haber atestiguado un acto de

crueledad y el perfil criminal; los autores hicieron hincapié en que la tendencia a la conducta violenta hacia animales era muy alta, con 71% en presos.

- Coston y Protz (1998), mencionan una ausencia de empatía, que es transmitida de padres a hijos y que es manifestada y dirigida hacia los animales.
- Ressler (1998), evaluó diversos comportamientos de 36 asesinos y agresores sexuales; en donde 28 de ellos tenían entre otros comunes denominadores la crueldad animal, el 36% habían cometido abusos contra animales en su niñez; 46% en la edad adolescente y en el 36% prevalecía durante la adultez. Es entonces que surge una destacada asociación llamada: tríada de Mc Donald o tríada homicida; la cual implica la relación: enuresis, piromanía y crueldad animal.
- Flynn (2000), encontró en una muestra comunitaria de adolescentes, que el 50% había experimentado abusos contra animales; 25% había presenciado comportamientos violentos y un 20% los había realizado. Los abusos que se presentaban con mayor frecuencia eran: muerte de animales abandonados y tortura.
- Gleyzer, Felthous y Holzer, (2002), encontraron una relación entre el trastorno anti-social de la personalidad y el abuso hacia animales.
- Wright y Hensley (2003), destacan que la exposición a crueldad contra animales y algunas otras conductas violentas a temprana edad, predispone al individuo a desensibilizarse y por tanto a encaminarse a realizar conductas de violencia interpersonal.
- Dutton y Hart (citados en Farnos; 2003), realizaron un seguimiento de niños maltratados hasta la edad adulta y descubrieron una relación entre el tipo de maltrato sufrido en la niñez y el tipo de delitos cometidos por estas personas. Es decir, los delincuentes violentos habían recibido castigos físicos y los delincuentes sexuales habían sido abusados sexualmente.
- Kellert y Felthous (citado en Querol; 2008), fueron los pioneros en la investigación referente al maltrato animal; con un estudio en el que, entrevistaron sobre su conducta antisocial, su pasado, su contexto y su

relación con animales a 102 criminales: 32 con conducta agresiva, 18 moderadamente agresivos y 52 no agresivos. También 50 no criminales. La entrevista incluía 16 tipos de crueldad animal. Los resultados indicaron 373 actos de crueldad; 60% participaron en por lo menos uno; 25% de criminales violentos realizaron arriba de 5 actos de crueldad; 6% de criminales moderados o no agresivos y ninguno de los no criminales. Lo cual habla de una estrecha relación entre la frecuencia de abusos contra animales en la niñez, con la posterior conducta agresiva hacia otras personas.

De la misma forma, la sociedad ha mostrado preocupación por eventos que han sido difundidos por los medios de comunicación, en donde, se ejerce crueldad animal con lujo de violencia. Lo cual ha producido un levantamiento de la sociedad en busca de leyes más severas para los agresores, quienes en el mejor de los casos, son acusados por faltas menores y no por un delito. Algunos de los logros que se han realizado por movimientos sociales son: la modificación del Código Penal en el artículo 337 en España, debido a la tortura de 15 perros por parte de la protectora Reus, lo cual provocó un movimiento iniciado por Fundación Altarriba.

En Estados Unidos, ocho estados exigen en sus artículos referentes al maltrato animal, evaluaciones psicológicas o tratamiento psiquiátrico. En California por ejemplo, es necesaria la evaluación psicológica en el caso de que se solicite libertad condicional, tras haber cometido un delito de violencia animal; también en Colorado y Virginia Occidental, se requiere una evaluación psicológica a partir del segundo delito. En 1879 se fundó la Sociedad Argentina Protectora de Animales liderada por el doctor Ignacio Lucas Albarracín y Domingo Faustino Sarmiento, donde posteriormente se haría difusión de la Ley No. 2786 (promulgada el 3 de agosto de 1891), en la cual se decretaba la protección a los animales, que incluía, la prohibición de su caza y maltrato. Más tarde este respecto fue enriquecido con la creación de la Ley Nacional No. 14.346 de Protección a los Animales en 1954 (Scarcella, 2007).

En mayo de 1990, La Asociación Mundial de Veterinarios (AMV) aprobó y promovió una estrategia de bienestar animal a nivel mundial, lo cual implica:

- 1) Que no sufran hambre ni sed
- 2) Que no sufran malestar físico ni dolor
- 3) Que no sufran heridas ni enfermedades
- 4) Que no sufran miedo y angustia
- 5) Que puedan ajustarse a su comportamiento normal y esencial

El término de bienestar animal, no sólo quiere decir que el animal esté libre de enfermedad, si no que implica la armonía con su medio, la manera de reaccionar ante situaciones problemáticas de su entorno, considerando su comodidad, trato, su resguardo, cuidado, nutrición, prevención de enfermedades, manejo y eutanasia humanitaria en caso de requerirse. Por todas las características expuestas, es importante hacer énfasis en un logro adicional, que implica la lucha por tratar de establecer este término, en ves de Derechos del Animal, ya que el Bienestar Animal (B.A) engloba una serie de condiciones bajo las cuales deberían disponer todos los animales, descartando así polémicas de términos innecesarias.

Existen dos corrientes de pensamiento que involucran el bienestar animal (Scarcella, 2007):

- El funcionamiento biológico.- El cual está asociado al nivel de salud, crecimiento y eficiencia productiva.
- Estados afectivos de los animales.- Donde se sugiere la prevención de sufrimiento y dolor animal.

Los médicos veterinarios tienen como principal función, diagnosticar, controlar y prevenir enfermedades en animales, sin embargo, también están involucrados con el bienestar animal, así como de educar a los dueños respecto al cuidado y atenciones que estos deben tener.

Es importante mencionar que La Asociación Mundial de Veterinarios, tiene la convicción de brindar: diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades de animales, con el compromiso de disminuir el sufrimiento, dolor y angustia. De la misma forma, previenen la transmisión de enfermedades animales a humanos, conocidos como zoonosis. Incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS), da su propia conceptualización de salud Pública Veterinaria como: “la suma de todas las contribuciones al bienestar físico, mental y social de los humanos a través del entendimiento y aplicación de las ciencias veterinarias” (Scarcella, 2007).

#### **2.4 Definición de crueldad y maltrato animal.**

Ascione (et. al. Citado en López, 2011) señala que una de las grandes dificultades para encontrar la relación entre la violencia contra animales y otros tipos de violencia interpersonal, se debe a la pobre definición de lo que significa crueldad. Existen definiciones tan amplias, que incluyen conductas como matar insectos, lo cual entorpece la distinción entre una población normal de una población perturbada. Fromm (citado en López, 2011), indica que los actos de crueldad toman una connotación diferente cuando el agresor no tiene conciencia de que otro ser es humano.

Baste como muestra una persona budista (con un sentimiento de endopatía por todos los seres vivos) que observa a una persona contemporánea común y corriente matar a una mosca, entonces señalaría el acto como cruel y destructivo, sin embargo, no es así, pues muchas personas no son conscientes que la mosca es un ser vivo con capacidad de sentir, por lo que es tratada como un objeto molesto.

En este caso, no se trata de personas particularmente crueles, es sólo que su experiencia de los seres vivos es limitada. A pesar de las complicaciones para delimitar el término crueldad, en muchas ocasiones es sencillo distinguir actos realmente crueles. López; (2011), menciona tres definiciones de crueldad, la primera proporcionada por la Real Academia Española (RAE), quien define crueldad como inhumanidad, fiereza de ánimo, impiedad; la segunda es

definida por el diccionario Larousse Escolar como el placer o gozo que se siente haciendo sufrir o viendo sufrir; finalmente cita la definición de crueldad descrita por Ascione, como la respuesta emocional de indiferencia, que se vuelve de placer hacia el sufrimiento y dolor de otros que son considerados síntomas de disturbo psicológico.

Algunas formas en las que se puede ejercer la crueldad en animales son: la cacería, el uso de animales con fines de entretenimiento (corridas de toros, animales de circo, peleas de gallos, etcétera), maltrato a insectos y abuso de animales de compañía. Sin embargo el abuso contra animales sigue siendo un término muy amplio; para ser más específicos, examinemos ahora el concepto de maltrato animal, que es definido por Vaca-Guzmán, (2004); como una serie de comportamientos que causan dolor innecesario, sufrimiento o estrés al animal; existen dos tipos de maltrato:

- Maltrato indirecto: Caracterizada por negligencia en los cuidados básicos como no proveer de alimento, refugio y/o atención veterinaria adecuada
- Maltrato directo: Consiste en la omisión intencional de los cuidados básicos, tortura, mutilación o asesinato malicioso del animal.

Las víctimas son seres capaces de experimentar ansiedad, que puede generarles dolor, estrés y sufrimiento. Por su parte Vermeulen (et. al. citados en López, 2011), definen al maltrato de animales de compañía como la agresión intencional, maliciosa o irresponsable, así como la no intencionada imposición de dolor fisiológico o psicológico, sufrimiento, privación y muerte de un animal, realizado por un ser humano.

## 2.5 Tipos de maltrato.

Los abusos más frecuentes padecidos por animales de compañía, clasificándolos de la siguiente manera:

1. Restricción de movimientos: consiste en confinar al animal a correas o ataduras cortas o dejarlos en lugares pequeños, donde no tienen libertad de movimiento, ni espacio para hacer el ejercicio necesario para mantenerse sano. Estas condiciones pueden ocasionar heridas, estrangulaciones o amputaciones por el uso incorrecto de materiales en contacto con el animal.
2. Falta de alimento, agua, refugio o de instalaciones adecuadas e higiénicas; lo cual trae como consecuencia deshidratación, hambre y muerte del animal.
3. Abandono: ocurre cuando el animal no se adapta al estilo de vida del dueño. Generalmente el abandono conlleva sufrimiento y posteriormente muerte del animal.
4. Falta de atención veterinaria: que trae consigo desde enfermedades o parásitos, hasta heridas o fracturas mal cuidadas, que al no ser atendidas a tiempo, llevan al animal a la muerte.
5. Agresión: implica golpes, lanzarlos desde las alturas, quemarlo, ahorcarlo y cortarlo, entre otros actos que provoquen que el animal tenga moretones, heridas viscerales, abrasiones, daño ocular, daños neurológicos o la muerte.
6. Abuso mental: se clasifica en maltrato activo (que incluye provocarle miedo o ansiedad, así como aislamiento) y maltrato pasivo (como la falta de estímulo recreativo y la privación del amor y el afecto).

De acuerdo a esta clasificación, se podría pensar que la crueldad hacia animales como criterio diagnóstico para enfermedades mentales, se acerca mucho al rubro definido como: agresión, sin embargo los otros tipos de abuso también tienen relación con la falta de empatía hacia seres vivos que más tarde podría generalizarse hacia personas (de lo cual se hablara más adelante a profundidad).

### **2.5.1 Bestialidad.**

La bestialidad implica la penetración con objetos o lesiones en los genitales del animal. Beirne (citado en López, 2011) sostiene que el acto sexual con un humano, puede causar en el animal: dolor físico, emocional y psicológico. Además afirma que es un tipo de violencia que tiene una alta correlación con otras formas de violencia, especialmente dentro de la familia y a que, el sexo con animales puede usarse como medio para humillar a la pareja dentro de una relación violenta (hay que recordar que la humillación en las relaciones de pareja es un tipo de agresión pasiva). A pesar de que la bestialidad es un tipo de crueldad poco frecuente, se dice que cuando se presenta en la infancia, representa un fuerte indicador de violencia interpersonal en la edad adulta.

### **2.6 Los trastornos de personalidad (CIE-10 y el DSM-IV).**

La relación entre los trastornos mentales y las conductas disruptivas es muy estrecha, pero antes de profundizar en el tema veamos que son los trastornos de personalidad, así como los manuales que describen cada uno de ellos. Los trastornos de personalidad se encuentran presentes en las dos taxonomías más divulgadas: la CIE-10 y el DSM-IV. Desde que fueron publicadas han sido objeto de estudio acerca de su entidad, clasificación y posibilidades de intervención. Incluso el DSM-III y DSM-IV, cuentan con una revista que se dedica a publicar trabajos que posibiliten un mayor esclarecimiento en la investigación de dichos rubros. Por su parte la CIE-10, es el sistema clasificatorio empleado por la Organización Mundial de la Salud, mientras que el DSM-IV procede de la Sociedad de Psiquiatría Americana.

A medida que ambas organizaciones han ido formulando sistemas más avanzados existe una mayor coherencia y compatibilidad entre ellas. Ahora bien dentro de dichos manuales para diagnosticar enfermedades mentales, se encuentra la crueldad física contra animales como criterio para el diagnóstico del trastorno disocial, el cual se presenta en niños y adolescentes. Del mismo



modo el Manual de Diagnóstico Psicodinámico (PDM), considera la crueldad hacia personas y animales como criterio para diagnosticar trastornos de conducta en niños y adolescentes; en este manual se afirma que los menores con trastornos de conducta son inconscientes de sus estados afectivos y no pueden responder a sentimientos de otros, además pueden experimentar placer al lastimar a otros sin sentir remordimientos. La principal dificultad a la que se enfrentan dichos criterios, es que en ninguno de los mencionados manuales diagnósticos se define la crueldad física hacia animales, con lo cual el diagnóstico se podría tornar muy subjetivo.

A pesar de ello, la crueldad hacia animales dentro de los manuales diagnósticos, otorga el reconocimiento de que su existencia representa un factor de riesgo para presentar trastorno disocial, que de no ser detectado y atendido a tiempo, puede traer como consecuencia comportamientos violentos y peligrosos en la edad adulta. El abuso contra animales también es un antecedente en adultos diagnosticados con el trastorno antisocial de la personalidad.

Regularmente la conducta antisocial hace referencia a personas adultas, sin embargo, hay disposición de presentar este trastorno en la infancia y/o adolescencia; se trata de un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se transgreden, tanto normas sociales importantes de acuerdo a la edad del individuo, como los derechos básicos de los otros. Los comportamientos mencionados se dividen en cuatro grupos:

- 1.- Comportamiento agresivo que causa daño físico o amenaza con él a otras personas o animales.
- 2.- Comportamiento no agresivo que causa pérdidas o daños a la propiedad.
- 3.- Fraudes o robos.
- 4.- Violaciones graves de las normas.

La presencia de este trastorno causa deterioro significativo en la actividad social, académica y laboral, además puede presentarse en diversos contextos como: el hogar, la escuela y la comunidad. El inicio de este trastorno en niños y adolescentes se caracteriza por reacciones agresivas ante otros; también suelen ser fanfarrones, utilizar amenazas, iniciar peleas constantemente, utilizar armas, robar, forzar a otro a una actividad sexual y ser cruel físicamente con personas o animales.

Dentro del trastorno antisocial se han establecido dos subgrupos de trastorno disocial en función de la edad de inicio: tipo de inicio infantil y tipo de inicio adolescente. Ambos subtipos muestran diferencias en cuanto a la naturaleza de los problemas conductuales, el curso evolutivo, el pronóstico y el género. En cualquier caso el trastorno disocial, puede presentarse de manera: leve, moderada o grave (Villa y Zepada. 2009). Este trastorno se presenta con más frecuencia en los niños que en las niñas; y regularmente se establece en la niñez tardía hasta la adolescencia, aunque puede prevalecer hasta la edad adulta.

En Estados Unidos, entre un 2 a 9% de niños son diagnosticados con trastorno de conducta, de los cuales el 25% en el pasado o actualmente son agresores de animales. Estos últimos tienen una alta probabilidad de enfrentar problemas de conductas más severas y representan el sector con mayor índice de maltrato animal (Querol; 2008).

## **2.7 Asesinos seriales.**

Mucho de los asesinos en serie comenzaron sus carreras criminales, torturando y matando a sus animales de compañía, así como a diferentes animales. Krafft-Ebing (1886, citado en López, 2011), fue pionero en describir entre otras características: el historial de crueldad animal en asesinos seriales motivados sexualmente. Knight (citado en López, 2011) explica que la mayoría de los asesinos seriales padecieron de abusos en su infancia. Como ya se ha mencionado, bajo estas circunstancias, los menores toman el control de las mascotas y otros animales, los cuales no tienen manera de defenderse (al igual que los propios niños). Es entonces cuando los sentimientos de cólera y

venganza son sustituidos hacia los animales; dicho dominio sobre el animal, proporciona a los niños un sentido de poder.

Las conductas criminales aumentan y traen consigo sentimientos inconcientes de rechazo, falta de poder e insuficiencia. En una investigación teórica realizada por Carter y Hollin (citado en López, 2011), se compararon homicidas sexuales seriales y no seriales; como resultado se encontró que los asesinos seriales generalmente se encontraban en ámbitos problemáticos y con desviación sexual, además de ser crueles con los animales.

En cuanto a las definiciones de asesinatos en serie, eran muy variadas, ya que diferían en algunas características como el número y la temporalidad de los asesinatos, así como los tipos de motivación para llevarlos a cabo. No fue sino hasta el 2008, que el FBI y el National Center for the Analysis of Violent Crime, consensuaron el significado de asesino en serie y de masas.

El asesinato en serie consiste en el homicidio de dos o más víctimas por el mismo delincuente (s), en eventos separados, donde se requiere un periodo de tiempo entre los asesinatos para poder diferenciarlo de un asesinato en masa. Uno de los más destacados estudios sobre asesinos en serie, es el que realizó el FBI, donde se encontró que el 46% de estos criminales, maltrataban animales durante la adolescencia. También en Cataluña se realizó un estudio en prisioneros condenados por delitos violentos. Entre los resultados se observó que el 41.7% había sido cruel con los animales y adicionalmente se descubrió una tríada: enuresis, piromanía y crueldad con los animales en un 23.5% de la muestra; y un 65% con triada incompleta (es decir, con presencia de uno o dos ítems) (Querol, 2011).

A continuación se presentan algunos casos documentados de crueldad animal por parte de asesinos seriales (citados en PROA; n.f.):

- Jeffery Dahmer, Ataba los gatos a los árboles y decapitaba perros. Posteriormente asesinó y descuartizó a varios jóvenes y guardó parte de sus cuerpos en su refrigerador. Asesinó a 17 personas.

- Albert De Salvo, "El estrangulador de Boston" colocó a un gato y a un perro dentro de una caja con una separación entre ellos. Después de hacerles pasar hambre durante varios días, retiró la separación que había entre ellos para poder observar como se mataban el uno al otro. Violó y asesinó a 13 mujeres, estrangulándolas. Con frecuencia colocaba los cuerpos en poses escalofrantes después de sus asesinatos.
- Theodore Robert Bundy, ejecutado en 1989 por al menos 50 asesinatos, era obligado a observar a su abuelo mientras éste torturaba animales. Más tarde Bundy apilaba tumbas con huesos de animales.
- Henry Lee Lucas, mató un gran número de animales y tuvo relaciones sexuales con sus cuerpos. Asesinó a su madre, a su esposa y a un número desconocido de personas.
- Edward Kemperer, destripó a dos gatos. Posteriormente asesinó a sus abuelos, a su madre y a 7 mujeres más.
- Richard Speck arrojaba pájaros a un ventilador encendido. Asesinó a 8 mujeres.
- Richard Trenton Chase, "El vampiro asesino de Sacramento", les arrancaba la cabeza a los pájaros, desangraba animales y los asesinaba por sus órganos y después asesinó a seis personas en ataques fortuitos. Un oficial de policía que estuvo presente en la escena del primer asesinato, confesó haber tenido pesadillas sobre el crimen durante muchos meses después del hecho.
- El asesino de Kobe", un muchacho de 15 años en Japón, decapitó a un gato y estranguló a varios pichones. Decapitó a Jun Hase de 11 años de edad, mató a golpes con un martillo a una niña de 10 años y agredió a otros tres niños en distintos ataques.
- Jeffrey Dahmer, tenía el permiso de su madre de empalar a los perros y atar a los gatos a estacas en su patio trasero. Cuando dejó de torturar animales para atacar a seres humanos, optó por descuartizar a 17 niños y adultos antes de comérselos.

## 2.8 Asesinos de masas.

Por su parte el asesinato en masa es definido como una serie de asesinatos (al menos 4), que ocurren durante el mismo incidente, sin periodo de tiempo diferente entre los atentados. Dichos eventos suelen suceder en un mismo lugar; aunque en ocasiones, el homicida puede iniciar con los asesinatos en un lugar y desplazarse hasta el escenario final (Querol, 2013). Para ilustrar mejor lo dicho hasta ahora, se describirán algunos casos de asesinos en masa proporcionados por Querol; 2013, donde se mencionan algunas características que vislumbraban una futura conducta criminal.

- Luke Woodham, 16 años. Woodham escribió en su diario como quemó, golpeo y torturo a su perro, describiéndolo como: “una verdadera belleza”; a pesar de que un vecino atestiguó los hechos, no lo denunció. Posteriormente apuñaló a su madre hasta matarla y después de traslado a la escuela para disparar a sus compañeros, privando de la vida a dos de ellos e hiriendo a siete más. En junio de 1998, fue sentenciado a más de 3 cadenas perpetuas.
- Kip Kinel, 15 años. Asesino a sus padres e incendió la cafetería de su escuela, matando a dos alumnos y dejando 22 heridos. Después del atentado, uno de sus compañeros de fútbol americano declaró lo siguiente: “siempre nos explicaba lo que hacía con los animales... le gustaba torturarlos y contárnoslo. Decapitaba gatos, vivos, seccionaba ardillas...”. También un compañero de clases mencionó que: “En una ocasión nos explicó como hizo explotar a una vaca con petardos”.
- Eric Harris y Dylan Klebold, 18 y 17 años respectivamente. Acompañados de armas de fuego y explosivos caseros, mataron a doce estudiantes y un profesor y después se suicidaron. Algunos de sus amigos confesaron que a Harris le gustaba aplastar cabezas de ratones y con una regla prenderles fuego. El testimonio del Reverendo que ofició el funeral de Dylan fue: “Sí, los padres sabían que el chico tenía armas de fuego en casa, pero creían que era para disparar a pájaros carpinteros”.

- Patrick Sherrill. Mató a 14 compañeros de trabajo en una oficina postal y finalmente se suicidó. Él tenía un historial de robo de animales en su vecindario para provocar que su perro los atacara y los mutilara.
- Brenda Spencer. Disparo en una escuela de San Diego, dando muerte a dos niños e hiriendo a nueve más. Regularmente torturaba perros y gatos, incendiándoles la cola.

Después de analizar estos casos, es importante destacar la apatía de las personas que atestiguan la violencia contra animales para intervenir en defensa de los animales maltratados o bien informar a las autoridades correspondientes. A este respecto, se realizó una investigación donde 25 adolescentes que atestiguaron maltrato animal por parte de familiares, amigos u otros conocidos, fueron entrevistados. Los resultados concluyeron que la mayoría de los jóvenes, a pesar de sentirse perturbados por el maltrato, hicieron poco o nada para frenar el abuso y tampoco informaron a ninguna autoridad adulta (Querol, 2013). Sin embargo, son muy pocas las investigaciones sobre este tema, por lo que sería importante ampliarlas para informar y educar a las nuevas generaciones de modo que, adquieran la sensibilidad de intervenir e informar en casos de abuso animal.

Hecha esta salvedad, podemos continuar con las características de los agresores; esta vez el FBI (citado en Querol; 2013), ha proporcionado las señales de alarma en los school shooters (tiradores escolares), que es importante tener presentes, debido a que estos indicadores nos dan la pauta para detectar a personas que se encuentran en riesgo de hacerse daño a sí mismos o a los demás.

Se dice que cuando una persona se encuentra bajo la presencia de varias señales de alarma, el riesgo aumenta, también existen indicadores con mayor peso, un ejemplo de ello consiste en la fascinación y posesión de armas de fuego ya que le proporciona al individuo la capacidad para llevar a cabo el ataque. Las señales de alarma detectadas son: fantasías con contenido violento; escritos (cuentos, ensayos, composiciones); dibujos, cómics violentos; lectura y visualización de materiales (libros, revistas, televisión, cintas de vídeo y discos, películas, música, sitios web y salas de chat) sobre temas violentos

y/o degradantes; dificultad para controlar la ira, pérdida de la paciencia, impulsividad, hacer amenazas; la fascinación por las armas y parafernalia (como pistolas, pistolas semiautomáticas, revólveres, rifles de asalto, bayonetas, dagas, puños americanos, municiones y explosivos); Práctica de lucha/combate militar; formación como francotirador, artes marciales, uso de armas y cuchillos para la lucha; un interés inusual en la policía, las actividades militares o terroristas; poseer vehículos que se asemejan a coches de policía o vehículos militares, pueden tener equipo de vigilancia, esposas, armas, ropa (camuflaje, pasamontañas, etcétera); ser solitario/a, Aislado y socialmente introvertido, inadaptado, prefiere la propia compañía a la compañía de otros; ideación suicida, estar deprimido y expresar desesperanza o desesperación; revela comportamiento suicida preparatorio; ideación homicida; expresa desprecio por otro(s); hace comentarios y/o gestos indicando agresión violenta; acecho; sigue, acosa, intenta contactar con la víctima/s; problemas de disciplina e incumplimiento de las normas; la negativa de acatar normas por escrito y/o verbales; la imitación de otros asesinos; apariencia, vestido, aseo personal y/o posesiones como las de otros asesinos (por ejemplo abrigos largos negros); el interés hacia casos de school shooters (tiradores escolares), así como el seguimiento de estos en medios de comunicación, libros, webs, etcétera; conversaciones repetitivas sobre asesinatos; autoconcepto de víctima o mártir; fantasía de que algún día va a representar a los oprimidos y vengarse de los opresores; acciones y palabras que hacen que las personas a su alrededor sientan miedo o temor; la creencia de que está siendo objeto de un trato injusto y/o abusivo, sensación de ser perseguido (paranoia); antecedentes de uso de la violencia para resolver problemas (peleas, golpes, etcétera); abuso de animales o individuos más débiles; disfrutar de comportamiento cruel y/o ser capaz de ver la crueldad sin mostrar afectación; expresar enojo desproporcionado en situaciones que no lo justifican; antecedentes policiales; antecedentes de acoso; alteración del orden público; órdenes de alejamiento; privación de libertad por delitos de agresión; historial de salud mental con problemas de agresividad o peligrosidad; la incapacidad de expresar alegría o placer y el uso de alcohol o drogas.

## 2.9 Contexto social y educación en México.

México podría dividirse en dos grandes grupos: la clase alta y la baja. Generalmente la clase alta está preocupada por aumentar su capital, por su parte la clase baja trata de sobrevivir diariamente, entonces nuevamente la educación juega un papel secundario dentro de ambos grupos sociales. Por lo antes mencionado México es un país desentendido del bienestar de los animales y por tanto de la forma en que esto afecta a la sociedad.

En consecuencia se presenta un bajo nivel de interés por los animales del país y una escasa visión de protección animal. La falta de información es uno de los factores que agravan y aumentan este problema; la ignorancia trae consigo la indiferencia, poca sensibilidad hacia el dolor y sufrimiento tanto de animales como de otras personas. Esto se hace evidente en reportes de organizaciones protectoras, como es el caso de *Gente por la Defensa Animal*, donde mencionan que la mayor parte de casos de maltrato animal que reciben, tienen que ver con la falta de conciencia e ignorancia de las personas que son denunciadas, comparados con casos donde el abuso animal se da de manera premeditada.

La pobreza en México es un hecho indiscutible y aunado con el bajo nivel educativo, hace que haya una urgente necesidad por educar a nuestra población. Las cifras son alarmantes: el 60% de la población mexicana es pobre y 30 % vive en condición de extrema pobreza. De 69 millones de mexicanos mayores de 15 años de edad, el 8.4 % no tiene escolaridad, y el 14.3 % no tiene la primaria terminada. Por lo tanto 5 millones y medio de esos mexicanos no han ido a la escuela. Y otros 12 millones no terminaron la primaria, de acuerdo con estadísticas del INEGI (**Instituto Nacional de Estadística de Geografía e Informática** citado en Pineda; (2007). La educación es la pauta a seguir para acabar con la ignorancia, ya que esta falta de información, es una de las principales causantes del sufrimiento humano y animal.



Es muy importante que los niños tengan acceso a esta educación para que se arraigue en ellos una cultura de no violencia y por tanto, sepan diferenciar “lo bueno y lo malo” no sólo para ellos si no para la sociedad, el medio ambiente y los animales. Es de suma importancia incluir y ayudar a niños en desventaja social, ya que también requieren conocer las consecuencias con las que potencialmente podrían verse afectados (Pineda, 2007).

### **2.10 Especismo.**

Otro factor preponderante en materia del maltrato animal en México es la discriminación. La discriminación es una característica existente en los mexicanos, tal como: la discriminación a indígenas, a mexicanos con piel morena, por el nivel económico, por su status social, su apariencia, su forma de hablar, vestir o pensar, etc. Singer (citado en Pineda; 2007) señala que los seres humanos nos discriminamos entre nosotros mencionando tres tipos principales de discriminación: Racismo, Sexismo y Especismo. Este último hace referencia a la discriminación a los animales, ya que el lugar en el que situamos generalmente a los animales es como fauna nociva, como animales de desecho, como objetos de satisfacción propia o como mercancías generadoras de provechosas ganancias. Por ejemplo:

- a) Caballos, bueyes y burros: como máquinas de trabajo.
- b) Vacas, cerdos y pollos: como platillos.
- c) Leones y elefantes: como “mascotas” exóticas o para nuestra diversión.
- d) Perros y gatos: como una distracción temporal o un juguete para nuestros hijos.
- e) Conejos y ratones: objetos de experimentación” (Pineda; 2007).

Todo esto sin tomar en cuenta que los animales tienen la capacidad de sentir: placer y sufrimiento al igual que los seres humanos.

En síntesis, se puede decir que el abuso contra animales proporciona una evidencia importante, que funciona como un factor altamente predictivo de las

futuras conductas violentas de niños y adolescentes contra sus semejantes. Cuando la violencia hacia animales se manifiesta por parte de un adulto, es muy probable que también, esté abusando de algunas personas vulnerables dentro de su familia, ya sea, la pareja, los hijos o algún adulto mayor. Para poder entender lo que significa el maltrato animal, es necesario hacer énfasis, en que no sólo la violencia extrema como el maltrato físico y el bestialismo son el único medio para causarles daño, sino que también, se incluyen conductas como: la negligencia, el abandono, el abuso mental, las restricciones de movimiento, la privación de afecto y cuidados entre otros. Realizar este tipo de acciones nos afecta como seres sociales ya que contribuye a la insensibilización del sufrimiento de otros; y hay que recordar que la falta de empatía, es un síntoma predisponente para habituarse a la violencia, además de representar un criterio del trastorno de la conducta.

Por otra parte, Estados Unidos representa una de las principales fuentes de información dentro de esta área, ya que ha podido brindar algunas señales de alarma, necesarias para detectar conductas disruptivas en niños y adolescentes de modo que se pueda prevenir el nacimiento de personalidades criminales. El estudio de la violencia contra animales es todavía desconocido en México, la importancia de que existan estos datos a nivel nacional podría marcar la diferencia en los niveles de violencia.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

### 3.1 Conclusiones.

Existen muchas limitaciones con respecto a la definición de violencia. Como se estableció en este trabajo, hay muchas concepciones del término violencia, las interpretaciones de lo qué es, y cómo debe de ser clasificada está en función de la valoración social, política y cultural de cada país. Podemos encontrar que existen factores biológicos y situacionales que influyen sobre la conducta violenta de las personas, sin embargo se ha podido constatar que los factores familiares y culturales son los que más influyen en el establecimiento de conductas violentas. También se consideró otro factor de riesgo que tiene una fuerte influencia sobre el comportamiento violento: los medios de comunicación, para poder dar una visión general de los principales efectos que se le atribuyen a la televisión, el cine y algunos medios impresos fue necesario hacer una revisión de los postulados de algunas teorías. De aquí se desprende que la violencia emitida principalmente por la televisión influye en el comportamiento violento los receptores, especialmente de niños y adolescentes; algunos otros efectos que sobresalen son la insensibilización, la accesibilidad y la imitación de la conducta violenta. Uno de los puntos de partida de esta revisión, fue establecer los factores de riesgo, así como los principales tipos de violencia interpersonal, para posteriormente establecer el vínculo con la violencia perpetrada hacia animales.

Como resultado, se encontró que la violencia no tiene que aceptarse como inevitable de la condición humana, ya que, a pesar de que su existencia es paralela a la del ser humano, también han florecido sistemas para prevenirla (ya sean de tipo religiosos, filosóficos, jurídicos y comunales); que aunque no han sido del todo exitosos, sí han logrado contribuir a una disminución de sus efectos. Se ha logrado comprobar que la violencia se puede prevenir y que es posible cambiar los factores que favorecen la producción de respuestas violentas, tanto de los factores dependientes de la actitud y el comportamiento,

hasta los relacionados con situaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

Basta como muestra las diversas investigaciones alrededor del mundo que han logrado exitosos resultados con acciones individuales y comunitarias en pequeña escala, hasta iniciativas nacionales de política y legislativas (OMS, 2003). Por todo ello se torna indispensable echar mano de los recursos que contribuyan a la identificación y prevención de factores que aumenten la probabilidad de la conducta violenta en la sociedad.

Lamentablemente la crueldad contra animales resulta de poco interés para nuestra sociedad, por lo que las investigaciones acerca de la violencia hacia animales y su repercusión sobre las personas, aún es muy escasa; en el caso particular de México es prácticamente nula y es catalogada como una simple anécdota, especialmente en casos donde los agresores son niños (PROA, n.f.). Los padres de estos menores y la comunidad en general, no dan importancia a estos indicadores que favorecen la continuidad del ciclo de la violencia; a este respecto la antropóloga Margaret Mead (citada en PROA, n.f.), señala que “una de las cosas más peligrosas que le puede suceder a un niño es matar o hacer daño a un animal y seguir como si nada hubiera sucedido”.

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, en materia de prevención, la educación juega un papel fundamental para evitar que la crueldad contra animales aumente y que más tarde se generalice hacia los seres humanos; del mismo modo, los psiquiatras, maestros, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, policías, abogados y criminólogos necesitan ser capacitados para tener presente que el maltrato animal no es una conducta inofensiva; por el contrario, significa una señal de alarma que deben saber reconocer, ya que posiblemente existe otro tipo de problema detrás de un animal que es víctima de abusos.

Además, es indispensable contar con leyes que protejan a los animales y autoridades que las apliquen. Basada en la literatura consultada, se puede inferir que la violencia se manifiesta de muchos modos, incluyendo el maltrato o negligencia de menores, el abuso de pareja, las agresiones a personas mayores, el bullying y la crueldad contra animales, ya sea de manera física o psicológica. Dicho lo cual, es fundamental reconocer el maltrato animal como una señal de alarma de las muchas formas de la violencia en el hogar y la comunidad; así como de la falta de empatía que también simboliza un criterio diagnóstico implicado en algunas enfermedades o trastornos mentales; como menciona Petrus (2001), la violencia en cualquier caso, es un síntoma del fallido método para resolver problemas y por tanto del fracaso del sistema de relación social.

### **3.2 Propuestas.**

Para que exista un verdadero avance el maltrato animal debe comenzar a ser un tema debatido y no polémico, en el que haya acciones que puedan realizarse gradualmente, ya que todo problema debe defenderse y combatirse con la manifestación de datos que permitan abrir los ojos hacia una realidad que la mayoría ignora; apoyada en el análisis de los términos y estrategias de las que podemos valernos para cambiar la situación de abuso hacia animales y a personas, se sugieren las siguientes acciones por parte de los profesionales y población en general:

- Proporcionar atención psicológica dentro de las escuelas a los estudiantes reportados por maltrato animal, dado el estrecho vínculo que existe entre la violencia a los humanos y animales.
- Inclusión del tema de Bienestar Animal/Maltrato Animal en libros de texto de la SEP
- Implementación de programas educativos y capacitación de personal docente para impartirlos.

- Realización de talleres para fomentar mayor sensibilidad hacia el abuso de animales.
- Difusión de leyes actuales y las recién aprobadas en materia de abuso contra animales.
- Campañas masivas de Bienestar Animal/Maltrato Animal en medios de comunicación.
- Implementar clases gratuitas de tenencia responsable para todo aquel que tenga animales de compañía.
- Establece vínculos de comunicación entre personas involucradas en la protección animal con sus colegas orientados a la protección de niños, mujeres o ancianos víctimas de violencia doméstica.
- Crear conciencia entre legisladores y representantes de la autoridad, para que tengan conocimiento de la gravedad y las implicaciones sociales que tiene este creciente fenómeno.
- Establecer una “coalición contra la violencia”, a nivel local, las cuales podrían reunirse regularmente para la investigación, capacitación compartida, legislación, las estrategias de intervención y la educación de la comunidad.
- Realizar proyectos de servicios comunitarios.
- Fomentar la evaluación y documentación del abuso animal para mejorar el trabajo de psicólogos, educadores, trabajadores sociales, etcétera.

Por sus connotaciones antisociales, el abuso animal constituye un factor preponderante para el aumento de la violencia social. En definitiva es indispensable ayudar a construir relaciones encaminadas a la cordialidad y el respeto por los animales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arce A. (27 de octubre, 2011). Otro menor se suicida por la telenovela "La Rosa". Obtenido el 20 de diciembre del 2012 desde <http://www.radioabcsstereo997.com/beta2/noticia.php?ID=1627>
- Ascione R. & Arkow P. (1999). Child Abuse, Domestic Violence, and animal abuse: Linking the circles of compassion for prevention and intervention. West Lafayette, IN: Purdue University Press
- Barragán, L., Valadez, F., Garza, A., Barragán, A., Lozano D., Pizarro, V., Martínez, T., (2010). Elementos del concepto de intimidación entre iguales que comparten protagonistas y estudiosos del fenómeno. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15, 553-569. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14012507009>
- Berkowitz 1996. *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée De Brouwer
- Brändle G., Cárdaba M. A. y Ruiz J.A. (2011). Riesgo de aparición del efecto boomerang en las comunicaciones contra la violencia. *Revista Científica de Educomunicación*, 19, 161-168. Disponible en: <http://dx.doi.org/103916/C37-2011-03-08>
- Cabero J. y Romero S. R. (2001). Violencia, juventud y medios de comunicación. *Revista Científica de Educomunicación*, 17, 126-132. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=185320>
- Casas P. (2011). Cobertura informativa de la violencia en México. *Global Media Journal México*, 8, 1-16. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3727581>
- CDHDF (2007). Violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Obtenido el día 2 de enero 2013 desde <http://www.cd hdf.org.mx>

- Delgado G. (2012). Violencia en la escuela: Actores involucrados. *Revista de Investigación*, 36, 53-65. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4024265>
- Farnós D. (2003). Las raíces psicosociales y culturales de la violencia. *Documentación social*. 131, 11-30. Disponible en: [http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/551/Capitulo%2001\\_15\\_09\\_2008\\_11\\_49\\_20.pdf](http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/551/Capitulo%2001_15_09_2008_11_49_20.pdf)
- Gallegos N. (26 de Marzo, 2011). Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia. *Agencia Periodística de Información Alternativa (APIA)*. Obtenido el 20 de diciembre del 2012 desde <http://apiavirtual.net/2011/03/26/acuerdo-para-la-cobertura-informativa-de-la-violencia/>
- Henoa (2005). La prevención temprana de la violencia: Una revisión de programas y modalidades de intervención. *Universitas psychologica*. 2, 161-178. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v4n2/v4n2a05.pdf>
- Huertas B. A. (2002). Estudios de televisión. La audiencia investigada. Barcelona: Gedisa.
- Iborra M. (2005). Violencia contra personas mayores. Barcelona: Ariel
- Inmujeres. (2008). Violencia en las relaciones de pareja. Obtenido el 20 enero del 2013, desde [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100924.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf)
- Ison M. (2004). Características familiares y habilidades sociocognitivas en niños con conductas disruptivas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36, 257-268. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80536206>
- Kempe S. R. Y Kempe C. H. (1998). Niños maltratados, niños maltratados. Madrid: Ediciones Morata S. L.



- López O. (2011). Crueldad hacia los animales: Importante indicador de posible crueldad posterior hacia los seres humanos. *Interpsiquis*, 1 – 13. Disponible en: <http://www.intepsiquis.com>
- Muñoz T. (2004). Maltrato y negligencia en personas mayores. Madrid: Pirámide.
- Myers D. G. (2005). Psicología social. Madrid: Editorial médica panamericana.
- Natera G., Juárez F., Tiburcio M. (2004). Validez factorial de una escala de violencia hacia la pareja en una muestra nacional mexicana. *Salud Mental*, 27, 31- 38. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58222705>
- Olweus D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- OMS (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud, publicación científica y técnica núm. 588. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud-Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Petrus R. (2001). Cultura de la violencia y educación secundaria. *Revista Española de Educación Comparada*, 7, 23-49. Disponible en: <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec07/reec0702.pdf>
- Picornell L. (2012). La infancia en desamparo. Valencia: Culturals Valencianes. Educación Social.
- Pineda M. (11 de junio, 2007). Educación humanitaria como prevención contra la violencia. Gente por la Defensa Animal. Obtenido el 30 de agosto del 2012, desde <http://www.gepda.org>
- PROA. (n.f). Violencia doméstica y criminalidad relacionada con el maltrato animal. Asociación Para La Defensa Y Protección De Animales, Plantas Y Medio. Obtenido el 25 de enero del 2013 desde [http://proamadrid.brinkster.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=50&Itemid=84](http://proamadrid.brinkster.net/index.php?option=com_content&task=view&id=50&Itemid=84)

- Querol V. (2008). Ética animal. Violencia hacia animales por menores... ¿cosas de niños? *Revista de Bioética y Derecho*, 13, 12-28. Obtenido 25 de enero, 2013, desde <http://www.raco.cat/index.php/RevistaBioeticaDerecho/article/view/124554/172579>
- Querol V. (23 de noviembre, 2011). Estudio realizado en Cataluña sobre psicopatía y maltrato a los animales. *Criminología y justicia*. Obtenido 25 de enero, 2013, desde <http://www.cj-worldnews.com/spain/index.php/es/criminologia-30/animales-y-violencia/item/1733-estudio-realizado-en-cataluc3b1a-sobrepsicopatc3ada-y-maltrato-a-los-animales#.UgMno9KZbko>
- Querol V. (15 de Enero, 2013). Asesinatos en masa y violencia contra los animales. *Criminología y justicia*. Obtenido el 25 de enero del 2013 desde <http://www.cjworldnews.com/spain/index.php/es/criminologia30/animales-y-violencia/item/2494-asesinatos-en-masa-y-violencia-contra-los-animales#.UfGCVtKZbko>
- Querol V. (n.f.). Violencia doméstica y maltrato a los animales. Educación en el Respeto a los Animales. Obtenido 25 de enero, 2013, desde [http://www.academia.edu/1849435/Violencia\\_domestica\\_y\\_maltrato\\_a\\_los\\_animales](http://www.academia.edu/1849435/Violencia_domestica_y_maltrato_a_los_animales)
- Sanmartín E. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*, 42, 9-21.
- Scarcella S. (2007). Maltrato animal y legislación. *Revista electrónica de veterinaria*, 8, 1-14. Disponible en: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n121207B/BA20.pdf>
- Vaca-Guzman M. (mayo, 2004). Violencia y Maltrato a los Animales. Estudio de casos en Argentina. Obtenido el 14 de agosto del 2010, desde <http://www.fabaonline.com/>
- Villa C. y Zepada G. (2009). Propuesta del perfil psicológico para identificar a los futuros menores infractores. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. México.